

**EL MODELO DE ECONOMÍA SOLIDARIA UNA ESTRATEGIA  
FRENTE AL NEOLIBERALISMO**

COLACOT, 1998, BOGOTÁ

**PARTE I**

**ELEMENTOS IDEOLOGICOS Y POLITICOS  
DEL MODELO DE ECONOMIA SOLIDARIA**

**AUTORES:**

- ◆ **ALEJANDRO BERNAL ESCOBAR**  
Sociólogo, Economista, Director  
del Departamento de Investigaciones,  
Estudios y Proyectos de la CGTD.
  
- ◆ **LUIS FRANCISCO VERANO PAEZ**  
Secretario General de COLACOT  
y miembro del Comité Ejecutivo  
de la CGTD de Colombia.

## CONTENIDO PARTE I

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I: UN VISTAZO A LA SITUACION DE AMERICA LATINA:

- 1.1. Las disparidades del crecimiento mundial y América Latina
- 1.2. La deuda externa de América Latina
- 1.3. La concentración económica interna
- 1.4. La pobreza en América Latina en las últimas décadas

#### CAPITULO 2: EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL Y LAS ECONOMIAS DEPENDIENTES:

- 2.1. La consolidación hegemónica del capitalismo a nivel mundial
- 2.2. Fundamentos y postulados económicos del modelo neoliberal
- 2.3. La rearticulación de las economías dependientes y las políticas de “ajuste estructural”
- 2.4. Efectos en las economías dependientes y en su fuerza de trabajo

#### CAPITULO 3: EL PROYECTO HISTORICO DE HUMANISMO SOCIAL Y LA ECONOMIA SOLIDARIA:

- 3.1. Humanismo y proyecto de realización humana
- 3.2. El humanismo liberal
- 3.2. El humanismo social
- 3.3. Hacia la forma de producción autogestionaria
- 3.4. El sector solidario como punto de partida de la economía autogestionaria

#### CAPITULO 4: EL DESARROLLO DEL SECTOR SOLIDARIO Y EL MODELO TRANSICIONAL DE ECONOMIA:

- 4.1. La propuesta autogestionaria y los principios de la economía solidaria

- 4.2. Las unidades de base del sector solidario
- 4.3. La articulación del sector de la economía solidaria
- 4.4. El modelo transicional de economía global
- 4.5. Los nuevos retos y los actores del cambio

## BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

Ante los grandes problemas económicos, sociales y políticos de América Latina, la sociedad entera se ha visto sacudida hasta en sus más profundas raíces, al punto que han entrado en cuestionamiento todas sus estructuras, principios y valores que le dieron vigencia por largos años.

Los modelos de desarrollo económico y social antes de cumplir sus objetivos sociales, se convirtieron en modelos de crecimiento elitescos y selectivos de grupos minoritarios de personas y países, mientras las grandes masas populares se hundían cada día más en la extrema pobreza y la exclusión social.

Las bases jurídicas, políticas y democráticas del Estado de Derecho han entrado en un profundo deterioro moral que lo han convertido en un instrumento al servicio de las minorías opulentas para cometer toda clase de delitos y violaciones de los derechos humanos, e inútil en el cumplimiento de su función como rector del bien común, que es la razón de su existencia.

Las ciencias económicas y la tecnología han perdido el horizonte, si de servir al desarrollo de la humanidad se trata, pues a pesar de los avances científicos y tecnológicos, el crecimiento económico y la abundancia de riquezas naturales que nos rodean y de la explotación que de ellas se ha hecho, sólo violencia, miseria y destrucción del medio ambiente hemos cosechado.

Los grupos que se han apoderado del poder político y económico parecen ser los únicos predestinados a los beneficios producidos por el trabajo humano, aunque para ello hayan tenido que institucionalizar la violencia para arrebatar la tierra a los campesinos y aplastar los más sagrados derechos de los trabajadores y de los pueblos de nuestra región.

Todas estas y muchas razones más son las que han motivado a COLACOT y a la CGTD de Colombia a presentar un Modelo Alternativo de Desarrollo Económico y Social para América Latina, basado en el desarrollo de la Economía Solidaria, que nos proponemos

exponer en este libro, el cual se ha dividido en tres grandes partes: I. Los elementos ideológicos y políticos; II. Los elementos macroeconómicos, y III. Los requerimientos constitucionales y jurídicos.

Esta primera parte está dedicada a delinear los fundamentos doctrinales, ideológicos, políticos y estratégicos que enmarcan el modelo, teniendo como marco de referencia la realidad social, cultural, económica y política de América Latina y el Caribe. A partir de esos propósitos, esta parte se desarrolla a través de los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Un vistazo a la situación de América Latina.

Capítulo 2. El modelo de desarrollo neoliberal y las economías dependientes.

Capítulo 3. El proyecto histórico de humanismo social y la economía solidaria.

Capítulo 4. El desarrollo del Sector Solidario y el modelo transicional de economía.

De ninguna manera pretendemos entregar un Modelo acabado; por el contrario es un nuevo escenario al que se convoca a trabajadores, científicos, políticos, empresarios y gobiernos a sumar esfuerzos para aportar su fuerza, ciencia y poder a la estructuración de este modelo, en función de lograr el real desarrollo integral en paz y con justicia social.

## CAPITULO 1

### UN VISTAZO A LA SITUACION DE AMÉRICA LATINA

América Latina es un continente joven en historia y en población; de los 470 millones de habitantes, el 70% son jóvenes menores de 30 años. Según el informe de la UNESCO en el año 2.010 seremos 618 millones; para el año 2025, representaremos 740 millones de latinoamericanos, con grandes recursos naturales, humanos y técnicos que podrían ubicar a la región como una potencia social y económica al servicio del desarrollo de la humanidad entera.

La cultura humanista de América Latina y la raíz comunitaria de sus ancestrales formas de producción, junto a su histórica lucha revolucionaria por la independencia, unida al pensamiento libertario de Bolívar, San Martín, Martí y demás próceres de la emancipación política, la podrían guiar por el camino hacia la integración de una gran patria latinoamericana, LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES.

No obstante, su clase dirigente, elitaria e históricamente aferrada a sus privilegios, ha ejercido su poder en la sociedad, en la economía, en la política y en el Estado, no en función del bien común y para construir un real desarrollo humano, sino para preservar las estructuras socioeconómicas que la favorecen. Dentro de este contexto, los diferentes “**modelos de desarrollo**” aplicados en América Latina, por estar cimentados en los factores de **dominación interna**, propios de la organización económico-social de estos países y, además, por ser **dependientes**, al expresar una determinada forma de articulación externa de estas economías a los requerimientos del centro hegemónico de un sistema internacional de dominación-dependencia, lejos de generar un desarrollo autónomo en la región y de reducir las disparidades sociales, sólo han tenido como resultados mayor dependencia externa, mayor desigualdad social y mayor concentración del poder económico en las minorías dominantes.

El nuevo modelo de desarrollo dependiente, **el modelo neoliberal**, impuesto ahora a las economías latinoamericanas, está profundizando y acelerando al extremo esas grandes contradicciones, deteriorando aun más las condiciones de vida, de trabajo, de convivencia y armonía de nuestros pueblos; lo cual se refleja más que nunca en la dependencia externa, la desigualdad y concentración económicas, la injusticia social, la pobreza generalizada y la violencia que a diario padecemos.

Las políticas neoliberales, predominantemente monetaristas y especulativas, han deteriorado estas economías, provocando la quiebra de la estructura productiva y la baja en la producción interna, al punto que la mayoría de nuestros países depende de las importaciones para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como también de una mayor necesidad de financiación externa, con el consecuente efecto negativo en la balanza de pagos.

Dentro las políticas neoliberales, la organización y reivindicaciones de los trabajadores alcanzadas en el presente siglo, pierden ahora su dinámica ante las políticas aperturistas, la persecución patrona y la *desregulación* y *flexibilización* laborales aplicadas por los gobiernos, que conllevan a la eliminación abierta o encubierta de los derechos al trabajo, la asociación, la contratación y la seguridad social.

Además, la inmoralidad y la corrupción crecientes en la conducción de la política, la economía y la gestión gubernamental han puesto en tela de juicio la validez del Estado de Derecho de raigambre liberal como rector del bien común. La violencia institucionalizada, la violación permanente de los derechos humanos, el narcotráfico y la delincuencia común, amenazan gravemente la paz y la democracia en América Latina.

De toda esa extensa y compleja problemática que afecta en general a América Latina, no siendo nuestro propósito aquí el de presentar diagnósticos exhaustivos sobre todos sus elementos y manifestaciones, sólo queremos resaltar y presentar muy sintéticamente en este Capítulo los siguientes aspectos: América Latina y la disparidad del crecimiento económico mundial; la deuda externa de la región; la concentración económica interna en los países; la evolución de la pobreza durante las últimas décadas, y el gasto social en los países latinoamericanos.

### 1.1. Las disparidades del crecimiento económico mundial y América Latina:

La configuración y posterior desarrollo de lo que hoy conocemos como *economía mundial*, se inscribieron desde sus comienzos – en la fase colonial mercantilista a partir del Siglo XV – dentro de un **sistema internacional de dominación-dependencia**. En ese sistema y hasta nuestros días pueden distinguirse los siguientes elementos básicos. En primer lugar, un “**centro hegemónico**”, conformado inicialmente por las potencias coloniales de las distintas épocas históricas. En segundo lugar, la “**periferia**”, constituida también inicialmente por las regiones colonizadas. Y, en tercer lugar, relaciones de **dominación-dependencia** entre centro y periferia, que establecen las funciones y formas de articulación de las economías de la periferia con respecto a las necesidades del proceso productivo en las economías del centro.

De acuerdo a las distintas necesidades del desarrollo económico en las economías dominantes, han cambiado históricamente las funciones asignadas a las economías dependientes y su forma de articulación al centro hegemónico y al proceso productivo global, pero **no se han modificado en absoluto** las relaciones de dominación-dependencia del sistema económico internacional, ahora en proceso de expansión y de articulación a nivel planetario, según la denominada “*globalización mundial de la economía*”.

Dentro de ese sistema internacional de dominación-dependencia, el proceso de acumulación, el desarrollo económico y el bienestar social alcanzado por los países ricos, han obedecido substancialmente a la dominación ejercida sobre las economías del borde subdesarrollado del sistema. Por otra parte, la evolución de la estructura productiva, de las formas de producción, de la tecnología y del comercio exterior en estas economías de la periferia, ha obedecido, a su vez, a determinadas modalidades de desarrollo dependiente, apoyadas en factores de dominación interna y consecuentemente insuficientes para llenar las necesidades más básicas de la población, por estar orientadas primordialmente no sólo según los intereses de la estructura de dominación interna, sino, además, a satisfacer las



distintas necesidades históricas del proceso productivo de las economías del centro hegemónico y, ahora, del aparato productivo transnacional.

Es desde la óptica de la configuración y desarrollo de ese sistema internacional de dominación-dependencia, expandido ahora a nivel mundial, que pueden explicarse **las disparidades regionales** cada vez más profundas que hoy se observan en el crecimiento económico a nivel mundial, en el progreso tecnológico y en la calidad de vida de la población. Los países latinoamericanos, de economías débiles y sujetas a diferentes expresiones de **desarrollo dependiente**, no han sido una excepción en ese proceso, evidenciando también crecientes disparidades a su interior, derivadas de las condiciones de **dominación interna** que persisten en cada uno de los países, según su estructura económico-social, y en las cuales se han apoyado las distintas modalidades de desarrollo dependiente.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>1</sup>, la brecha entre países ricos y pobres no sólo es considerable sino que se está ensanchando cada vez más. De acuerdo a ese Informe, entre 1960 y 1989 el ingreso de los países con el 20% más rico de la población mundial creció a un ritmo 2.7 veces superior al de los países con el 20% más pobre. Una síntesis de los principales indicadores de esa creciente disparidad entre países ricos y pobres se presenta en el Cuadro 1, durante el período 1960/70 - 1989, según los datos del citado Informe.

Con respecto a la generación del **Producto Nacional Bruto mundial**, puede observarse que mientras los países ricos aumentan su participación del 70.3% al 82.7% durante el período indicado, la de los países pobres disminuye simultáneamente desde un 2.3% a un 1.4%. En relación al **comercio mundial**, los países ricos pasaron a contribuir de un 80.8% a un 81.2%, en tanto que los países pobres se redujeron desde un 1.3% a un 1%. Con respecto a los **préstamos** de la banca comercial, los países más ricos aumentaron su participación desde el 70.4% al 80.5%, pero los países pobres la disminuyeron del 0.3% al 0.2%. En cuanto al **ahorro interno mundial**, la diferenciación es aun más acentuada, pues los países ricos aumentan su contribución del 70.4% al 80.5%, en tanto que los países más

---

<sup>1</sup> PNUD, "Desarrollo Humano - Informe 1992", Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá, 1992, pp.85-107.

pobres la disminuyen desde un 3.5% a sólo el 1%. Con respecto al total de la inversión extranjera privada, ésta también disminuye en los países más pobres, desde un 3.4% al 2.7%, pero también disminuye en los países más ricos, lo cual hace suponer una transferencia de dicha inversión hacia los países de mediano desarrollo, de acuerdo a específicas necesidades del sistema productivo transnacional.

Dentro de ese contexto de la creciente disparidad del crecimiento económico mundial, en el Cuadro 2 se ubica a **América Latina y el Caribe**, durante el mismo período y comparándola con el conjunto de países industrializados, también con base en los datos del citado Informe del PNUD.

Teniendo presente que América Latina aumenta su proporción en la población mundial mientras disminuye la del conjunto de países industrializados, la disparidad del crecimiento económico entre esta región y los países desarrollados queda evidenciada en los siguientes aspectos observados durante el transcurso de los años 1960 (o 1970) y 1989. En primer lugar, durante ese período, América Latina disminuye su participación en el ingreso mundial (PNB) de un 4.7% a un 4.4%, en tanto que los países industrializados la aumentan del 84.1% al 84.2%. En segundo lugar, América Latina reduce aun más su participación en el comercio mundial, de 5.6% a 3.3%, mientras que los países industrializados concentran alrededor del 81%. En tercer lugar, en esta región aumenta la proporción que recibe de los préstamos de la banca comercial a nivel mundial, del 0.8% al 6.4%, mientras que en los países industrializados se reduce del 91.2% al 77.8%. Y en cuarto lugar, América Latina reduce su participación dentro del total de la inversión extranjera en los países en desarrollo, desde un 40.4% a un 28.4%.

Esa disminución relativa de la inversión extranjera en América Latina dentro del total de países en desarrollo, aunada al aumento de los préstamos de la banca comercial internacional, mientras su proporción desciende a la vez en los países industrializados, está enmarcada por el **cambio del modelo de desarrollo dependiente** para esta región, o sea, el cambio del modelo de "*industrialización substitutiva de importaciones*" por el modelo **neoliberal monetarista**, en el cual la dependencia, la dominación y el expolio de estas economías van a instrumentalizarse principalmente por la vía del **endeudamiento externo**,

por el pago del servicio correspondiente y por la transferencia de capitales hacia el centro financiero del sistema productivo-comercial transnacional.

## 1.2. La Deuda Externa en América Latina

La denominada “crisis de la deuda externa” que se manifestó en forma tan alarmante en América Latina y otras regiones en desarrollo a finales de la década de los 80, al ser atribuida al agotamiento o fracaso de los modelos de desarrollo de inspiración keynesiana o “cepaliana” en el caso de América Latina, constituyó el más valioso argumento para racionalizar y legitimar a principios de los 90 un “nuevo” modelo de desarrollo, el modelo neoliberal-monetarista en los países de la región y para una nueva forma de articulación externa de estas economías, bajo la férrea presión de los organismos crediticios “multilaterales”.

Esa nueva forma de articulación de estas economías dependientes al sistema de economía mundial, a través del modelo neoliberal, consistirá en ser no sólo proveedoras de insumos especializados y mercado para los productos de las transnacionales, según una nueva división internacional del trabajo, sino además en convertirse en **proveedoras de financiación** por medio de las crecientes transferencias de capital al centro financiero del sistema, que conllevan los pagos por **servicio de la deuda externa** (amortizaciones, intereses, comisiones).

Así, la nueva forma de inserción de estas economías y su nueva función de proveedoras de financiación al sistema productivo transnacional, bajo las rígidas condiciones de las entidades crediticias “*multilaterales*”, no sólo están escondiendo las perspectivas de un desarrollo autónomo bajo el ropaje de la necesidad de articularse al proceso de “globalización mundial de la economía”, sino que el tipo de crecimiento económico inducido en estos países dentro de ese contexto incrementa aun más su necesidad de financiamiento externo y la magnitud de su deuda externa, aumentando también los pagos del servicio correspondiente y las transferencias netas de capital hacia el centro financiero del sistema transnacional.

Según datos de la CEPAL<sup>2</sup>, entre 1991 y 1996 la deuda externa total (saldo vigente) de América Latina y el Caribe ascendió de 446,523 millones de dólares a 607,230 millones, lo cual implica un crecimiento medio anual de 6.3%. Pero en el mismo período 1991-1996, el Producto Interno Bruto (PIB) de la región sólo creció a una tasa media anual del 3.1%. Si se tiene en cuenta que la proporción de la deuda externa con respecto al PIB varía en los diferentes países entre un 30% y un 40%, es posible que si continúan las mismas tendencias, la deuda externa en la mayoría de los países podría igualar a corto plazo la cuantía del PIB, esto en el supuesto de que los organismos crediticios no tuviesen en cuenta cierto límite de endeudamiento con relación al PIB del país.

Teniendo presente lo expuesto anteriormente, hemos utilizado los datos del Estudio de la CEPAL para mostrar la cuantía de la deuda externa en millones de dólares de cada uno de los países latinoamericanos en 1996, por medio del Mapa 1. La magnitud de la deuda externa parece guardar alguna relación con el tamaño de las economías. De acuerdo a los valores en millones de dólares de la deuda externa de cada país, se pueden establecer cinco grupos, tal como se muestra en el citado Mapa. El primer grupo está constituido por Brasil, México, Argentina, Venezuela y Perú, donde la deuda externa varía entre 32,000 millones de dólares y 175,000 millones y donde se localiza el 76.9% de la deuda externa total de la región. Le sigue un segundo grupo conformado por Colombia y Chile, cuya deuda externa alcanza los 26,150 y 21,545 millones respectivamente. A continuación Ecuador y Nicaragua, con 14,700 y 6,100 millones. Y, finalmente, el resto de países con deudas externas inferiores a los 6,000 millones de dólares.

El sólo valor monetario de la deuda externa en los diferentes países latinoamericanos no ilustra mucho sobre **la carga que el endeudamiento externo** representa para éstos, si no relacionamos dicho valor con algunos de los elementos de sus respectivas economías. Uno de los varios indicadores utilizados para establecer esa relación y ponderar esa carga, es el que establece la relación porcentual de la deuda de cada país con el valor de sus exportaciones. Este indicador nos puede proporcionar una mejor aproximación a la carga de la deuda externa para estas economías, si se tiene en cuenta que las **exportaciones**, o

---

<sup>2</sup> CEPAL, "Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1996", Santiago de Chile, Diciembre, 1996.

ventas de bienes y servicios que un país efectúa al exterior, no sólo expresan uno de los resultados de la actividad económica del país y la principal fuente de ingresos desde el exterior, sino que además constituyen uno de los componentes positivos de la balanza de pagos y de la formación de las reservas internacionales del mismo país.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Mapa 2 puede apreciarse desde esa perspectiva la carga de la deuda en los diferentes países latinoamericanos, según la proporción (%) de su deuda externa con respecto al valor de sus exportaciones de bienes, utilizando los datos del citado informe de la CEPAL correspondientes al año 1996. Considerando, en primer lugar, el **promedio latinoamericano**, puede observarse que esa proporción alcanza al 242.5%, lo que significa que en 1996 por **cada 100 dólares que ingresaron** a la región por concepto de sus exportaciones de bienes, **se deben 242.5 dólares** por endeudamiento externo.

En torno a ese promedio latinoamericano, que expresa la carga de la deuda para esta región y las posibilidades de amortización aun en el largo plazo, **los países en particular** presentan diferentes situaciones en las que varía la gravedad de este problema, como también puede apreciarse en el Mapa 2 y cuadro adjunto, pudiéndose establecer diferentes grupos. Las situaciones más graves se presentan en los dos primeros grupos, con un total de nueve países, donde la relación deuda externa/exportaciones es mucho más alta que el promedio latinoamericano, pues varía desde un 300% a más de 1,000%. Les sigue un grupo intermedio, constituido por dos países, donde esa relación se aproxima al promedio de la región. Y, finalmente, dos grupos, que totalizan en conjunto ocho países, en los cuales la relación deuda externa /exportaciones es menor que el promedio latinoamericano, pero sólo hay dos países con proporciones inferiores al 100%.

### **1.3. La concentración económica interna en América Latina**

En forma convergente a la disparidad del crecimiento económico entre América Latina y las regiones industrializadas, coexiste y se agrava la disparidad y concentración económica **al interior** de estos países, con sus extremos de indigencia y pobreza en amplios

segmentos de la sociedad, por un lado, y, por el otro, de riqueza y poderío económico en cada vez más reducidos grupos de la población. Por una parte, esa disparidad y asimetría del crecimiento económico entre las regiones industrializadas y las regiones subdesarrolladas (o “en desarrollo”) han sido el resultado del contexto de dependencia externa en que se han inscrito el proceso y modelos de desarrollo de estas regiones. Por otra parte, la disparidad y concentración económica al interior de estos países, a su vez, han sido el resultado de que ese proceso y modelos de desarrollo dependientes se han apoyado en los factores de **dominación interna**, propios de la estructura económico-social que ha prevalecido secularmente en estas sociedades.

Con respecto a la disparidad y concentración económica internas, en lo que se refiere a la **distribución del ingreso** en los países latinoamericanos en la primera mitad de los años noventa, el citado Estudio de la CEPAL se expresa en los siguientes términos<sup>3</sup> :

*“Altos niveles de desigualdad y rigidez en la distribución del ingreso son características que persisten en la región en los años noventa, incluso en los países que han logrado tasas de crecimiento muy elevadas. En este resultado han incidido la capacidad que tiene el 10% de mayores ingresos para sostener o acrecentar su participación en el ingreso total y el mantenimiento o deterioro de la participación del 40% de los hogares más pobres. El balance de los cambios distributivos entre mediados de la década pasada y la actual muestra un aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso en la mayoría de los países.”*

El mismo estudio de la CEPAL presenta cifras sobre la distribución del **ingreso urbano** por deciles de la población en 12 países latinoamericanos entre 1990 y 1994, que resumimos en el Cuadro 3. En este Cuadro los países están ordenados según la proporción del ingreso total que recibe el 10% más rico de la población en 1994.

Observando en primer lugar el promedio del **conjunto de los 12 países**, puede apreciarse que a principios de esta década el 10% más rico recibía el 34.1% del ingreso total, proporción que aumenta al 35.3% cuatro años después, en 1994. En tanto la

---

<sup>3</sup> CEPAL, op. cit., pp. II-41.

participación del 40% más pobre de la población urbana sólo aumenta del 15.1% al 15.2%, pero disminuye la participación del 30% siguiente, desde un 23.4% a un 22.9%. El resultado es que durante esos cuatro años, mientras aumenta la participación del 10% más rico, disminuye la del 70% de la población urbana total, lo que contrarresta el insignificante aumento para el 40% más pobre.

Al examinar más específicamente **por países** la distribución del ingreso urbano durante el período 1989/90 – 1994, puede observarse que en ocho de los 12 países ha aumentado la concentración en el 10% más rico de la población y que en seis países ha disminuido la participación en el ingreso por parte del 40% más pobre, coincidiendo con el incremento en ellos del grado de concentración.

El resultado en 1994 de esa evolución, en lo referente a la concentración del ingreso en el 10% más rico, se presenta en el Mapa 3 y en el Gráfico 1, con base en los datos de la CEPAL presentados en el Cuadro anterior.

Según esos datos, en 1994 hay tres países latinoamericanos (Brasil, Colombia y Chile) donde persiste el mayor grado de concentración de la región, pues el 10% de su población recibe del 39% al 42.5% del ingreso urbano total. Les siguen dos países (Panamá y Honduras) donde el 10% más rico percibe entre el 36% y el 38%. A continuación cuatro países con una concentración entre el 35.6% y el 32.2%. Después Venezuela con el 31.4%. Y, finalmente, Costa Rica y Uruguay con el 27.5% y el 25.4% respectivamente.

De acuerdo a estas cifras, en la mayoría de los países latinoamericanos es muy alto el grado de concentración del ingreso en 1994, habiendo aumentado en muchos de ellos durante el período 1990-1994. Sin embargo, aquí hay que tener presente que los datos sólo se refieren al ingreso **urbano**, pues si se dispusiese también de datos referentes al área rural, muy posiblemente la disparidad del ingreso total (urbano + rural) sería mucho más acentuada y profunda, al poder comparar, por ejemplo, entre el 10% más rico de la población total y el 40% más pobre de las deprimidas áreas rurales de los países latinoamericanos.

#### 1.4. La Pobreza en América Latina en las últimas décadas

El deterioro de la calidad de vida que afecta a la generalidad de la población de América Latina y del Caribe es el principal resultado del sistema económico-social que ha prevalecido en la región, agravado y acelerado aun más por el modelo de desarrollo en que ahora se expresa ese sistema. La consecuencia más visible de este deterioro es el aumento de la pobreza y de la indigencia en la generalidad de los países latinoamericanos, a la par que se incrementa la concentración del ingreso y del poder económico.

Esta realidad no puede ocultarse y hay que tenerla en cuenta al examinar las conclusiones de un reciente estudio de la CEPAL<sup>4</sup>, ya que puede dejar la impresión de que la pobreza está disminuyendo en América Latina y el Caribe. Lo cual puede ser cierto sólo porcentualmente entre 1990 y 1994, pues de 1980 a 1994 **la pobreza ha aumentado**, tanto en cifras absolutas como en proporciones, en la región en su conjunto y en la mayor parte de los países.

Las estimaciones del citado Estudio de la CEPAL sobre la magnitud de la pobreza indican que entre 1990 y 1994 el porcentaje de hogares en situación de pobreza en América Latina disminuyó de 41% a 39%. Pero esta disminución en las proporciones durante el primer quinquenio de los años noventa estuvo lejos de contrarrestar el acusado aumento de la pobreza en la región durante la década 1980-1990, período en que se elevó de un 35% a un 41%. Esto significa, en cambio, que el porcentaje de hogares pobres en 1994, si bien es levemente inferior al de 1990, es superior al observado en 1980, que era del 35%. Por otra parte, puede observarse, en el Cuadro 4, que la población pobre en el total de América Latina que era de 135.9 millones en 1980, se eleva a 197.2 millones en 1990 y a 209.3 millones en 1994.

En lo que respecta a la indigencia o extrema pobreza, el mismo Estudio de la CEPAL expresa que se lograron menores avances, puesto que el porcentaje de hogares indigentes se redujo, entre 1990 y 1994, de 18% a 17%, o sea, en sólo un punto porcentual. Pero, además, en 1994 la proporción de hogares indigentes es superior a la de 1980 que era del 15%. Por otra parte, en números absolutos, la indigencia ha aumentado, pues en 1980

---

<sup>4</sup> CEPAL, "Panorama Social de América Latina 1996", Febrero de 1997, Santiago de Chile, pp,19-31.



afectaba a 62.4 millones de personas, en 1990 a 91.9 millones, y en 1994 a 98.3 millones. Ese crecimiento absoluto de la indigencia y de la pobreza en la generalidad de América Latina puede apreciarse también en el Gráfico 2.

Tanto la pobreza como la indigencia según zonas urbanas y rurales tuvo una evolución similar a la registrada en el promedio general. En efecto, entre 1990 y 1994 el porcentaje de hogares urbanos pobres se redujo desde un 36% a un 34%, pero esta pobreza urbana de 1994 es superior a la observada en 1980 que era del 25%. Igual ocurre con la indigencia urbana, la cual, aunque aparenta reducirse levemente entre 1990 y 1994, en este último año es mayor que la registrada en 1980. Un fenómeno semejante puede observarse en la zona rural.

En el Mapa 4 se sintetiza la magnitud de la pobreza en 14 países latinoamericanos en 1994, según el citado estudio de la CEPAL. Puede apreciarse que, en torno al promedio del 39%, en cuatro países, Honduras, Guatemala, Perú y Colombia, la proporción de hogares pobres se sitúa entre el 47% y el 73%. En segundo lugar estaría Venezuela con el 42%. En tercer lugar, Brasil y Bolivia, con el 41%. En cuarto lugar, Paraguay, México, Panamá y Chile entre el 36% y 24%. Y, finalmente, Costa Rica, Uruguay y Argentina, con proporciones inferiores al 22%.

De acuerdo al mismo Estudio de la CEPAL, en el **último bienio** (1995 - 1996) Argentina y México, además de Venezuela, son los países que posiblemente registraron el mayor aumento de la pobreza desde fines de 1994 y perdieron gran parte de los avances logrados en los primeros años de la década. La evolución de la economía venezolana hasta mediados de 1996 hace suponer que el índice de pobreza siguió deteriorándose. Bolivia, Costa Rica, Panamá y Uruguay, que habían logrado reducir la pobreza desde el nivel máximo registrado en 1990, no mostrarían mejoras apreciables a partir de 1994. En Uruguay los salarios perdieron poder adquisitivo durante 1995, lo que habría influido negativamente en la pobreza. En Costa Rica y en Perú la pobreza afecta actualmente a un porcentaje de la población similar al de 1980, pese a las mejoras de los primeros años de la década. Por otra parte, en Argentina, Honduras, México y Venezuela la situación es peor en ese año.

## **1.5. El Gasto Social en los países latinoamericanos**

La cuantía y proporción dentro del PIB del denominado “**gasto social**”, o sea, del gasto público asignado a los programas sociales (educación, salud, seguridad social y vivienda), constituye un indicador muy elocuente de la **política redistributiva** del Estado en función de las necesidades básicas de los sectores menos favorecidos de la población, y es, a la vez, un elemento que desde esta óptica complementa la información sobre la estructura de distribución del ingreso en la sociedad.

En países desarrollados, donde es mucho menor la pobreza y la indigencia, es alta la proporción del gasto social con respecto al PIB. Así, por ejemplo, en países como Suecia, Francia, Austria, Holanda y Bélgica, el gasto social entre 1994 y 1995 representa en promedio el 31.2% del PIB, es decir, casi la tercera parte del Producto Interno Bruto de estos países. En cambio en América Latina, donde la pobreza y la miseria afectan a gran parte de la población, se está muy distante de esa proporción, aun en aquellos países de la región que presentan la mejor situación. Así, la reducida proporción que alcanza el gasto social con respecto al PIB en el promedio latinoamericano, incrementa aun más, desde este ángulo, la disparidad de la distribución del ingreso. Con el agravante de que a raíz de la implementación de Modelo Neoliberal, que trae como uno de sus postulados básicos la requerida “*reducción*” del Estado y de lo social, “sobredimensionados” en el modelo anterior, aunado a crecientes déficits fiscales, el primer afectado por las consecuentes políticas de “ajuste estructural” es y será la parte del gasto público destinada a los sectores sociales, o sea, el gasto social y/o su transferencia hacia el sector privado de lucro a través de las “privatizaciones” de los servicios sociales.

Basándonos en otro Estudio de la CEPAL<sup>5</sup>, hemos sintetizado sus datos en el Mapa 5, donde se presenta el gasto social como proporción (%) del PIB en 15 países latinoamericanos entre 1994 y 1995. Puede observarse, en primer lugar, que en el promedio de los 15 países el gasto social sólo equivale al 12.2% del PIB. En segundo lugar, también puede apreciarse que esa proporción varía según los distintos países, pudiéndose establecer distintos grupos, en la forma como se presentan en el citado Mapa. Enfocando nuestra atención hacia los dos grupos extremos, puede verse que hay tres países (Uruguay, Costa Rica y Panamá) donde la proporción del gasto social con relación al PIB es la más

---

<sup>5</sup> CEPAL, “La Brecha de la Equidad - 1997”, N.U., Sao Paulo, Brasil, 1997, p. V-105, Cuadro V.2.

alta de la región, pues varía entre el 23.6% y el 20%; mientras que, por el otro lado, hay un grupo de países (Bolivia, El Salvador y Guatemala) donde se presenta la menor proporción de gasto social, ya que ésta oscila entre el 6.7% y el 3.7%.

Sin embargo, esa diferenciación entre los países latinoamericanos en cuanto al gasto social no guarda una relación directa con la magnitud en ellos de la población afectada por la pobreza. En efecto, al establecer una comparación entre el porcentaje de hogares pobres por países (1994) y la proporción del gasto social en el PIB en cada país (1995), tal como se presenta en el Cuadro 5, lo que se encontró fue una **correlación inversa** entre estos dos aspectos. Esto significa que, en términos generales, no es en los países con **mayor** porcentaje de hogares pobres donde es mayor la proporción del gasto social en el PIB, **sino al contrario**, o sea, donde es **menor** esa proporción del gasto social. El coeficiente de correlación [r] calculado, de alto valor pero de signo negativo (-), expresa esa correlación inversa. Este fenómeno también puede apreciarse en el diagrama de dispersión representado en el Gráfico 3.

De acuerdo a lo anterior, la política redistributiva del Estado por medio del gasto público en los programas sociales, supuestamente orientados hacia la población pobre, además de ser insuficiente en cuanto al monto de los recursos asignados con relación al producto bruto de cada economía, no ha tenido en cuenta la magnitud en que se manifiesta la pobreza de la población en los respectivos países, obedeciendo posiblemente a otro tipo de objetivos y prioridades. Con la circunstancia agravante, señalada anteriormente, para un futuro muy inmediato, de una drástica reducción de los ya escasos recursos públicos para los servicios sociales o de la transferencia de éstos **hacia el sector privado de lucro**.



## CAPITULO 2

### EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL Y LAS ECONOMIAS DEPENDIENTES

Nuestro modelo de desarrollo basado en la Economía Solidaria, cuya presentación constituye el principal objetivo de esta publicación, aspira a ser una alternativa viable y para el mediano plazo en estos países, en contraposición al Modelo Neoliberal, cuyas concepciones y resultados están demostrando ser cada vez más antagónicas al desarrollo armónico y autónomo de estas economías, al mejoramiento socioeconómico de la población y al progreso integral y humano de la sociedad. En el Capítulo anterior se efectuó una breve descripción de la magnitud de la pobreza, de la disparidad social, de la concentración económica interna y de la dependencia externa, cuyo notable incremento en los países de la región en lo transcurrido de la presente década coincide con la implantación en ellos del modelo neoliberal.

Pero además de esa rápida descripción de algunos aspectos de la problemática latinoamericana, agravada indudablemente por los efectos del modelo neoliberal, consideramos necesario efectuar también, en esta parte, una síntesis de las principales concepciones y elementos contextuales de ese modelo de crecimiento, ya que es frente a dicho modelo que se plantea, en primera instancia, nuestra propuesta del modelo alternativo.

En esta síntesis que presentaremos en este Capítulo sobre el modelo neoliberal, deliberadamente no hemos querido realizar un análisis exhaustivo “*en abstracto*” de las teorías económicas neoliberales ni de sus concepciones políticas y filosóficas, sino que preferimos centrar la atención en las relaciones del neoliberalismo, expresado en modelo de desarrollo para este tipo de economías, con la consolidación hegemónica del sistema capitalista a nivel mundial, con la rearticulación de las economías dependientes a dicho

sistema y con las políticas y programas de “*ajuste estructural*” emprendidas en lo transcurrido de la década por los gobiernos de los países de la región.

Consideramos que este enfoque del modelo neoliberal, desde sus contextos histórico-presentes, podría ayudar a comprender mejor, no sólo su esencia y reales funciones, sino también el fenómeno de que el neoliberalismo sea la corriente de pensamiento económico más influyente en la actualidad, a pesar de constituir un retorno a concepciones y teorías ya superadas y a pesar de que está alimentando el aumento de la disparidad y de la concentración económica a nivel mundial, la dependencia de las economías en desarrollo y el deterioro de la calidad de vida de los pueblos. Realmente no sería fácil de entender ese fenómeno y la doble contradicción que implica, por una parte, en el avance de las ciencias sociales y, por la otra, en el desarrollo humano, si se enfoca al neoliberalismo desde un punto de vista puramente conceptual, en “*abstracto*”, disociado de sus contextos, como lo explicamos a continuación.

Difícilmente podría explicarse el auge que han alcanzado las tesis neoliberales y su predominio en la ortodoxia económica actual, puesto que constituyen un regreso muy simplificado a ciertos elementos de teoría económica clásica y de filosofía social, aparentemente ya superados por las corrientes progresistas del pensamiento social contemporáneo. Sería difícil de explicar ese protagonismo del neoliberalismo, si sus concepciones y propuestas sólo se analizan en abstracto, en forma aislada de su contexto económico histórico, o sea, sin relacionarlas con el desarrollo y la expansión hegemónica alcanzada por el sistema capitalista a nivel internacional y sin tener en cuenta las funciones que cumple el neoliberalismo como la **ideología legitimadora e integradora** de un nuevo orden económico imperial **globalizado** a nivel mundial.

Tampoco sería fácil de entender, ya a nivel de los países en desarrollo, donde se han acumulado los efectos adversos del desarrollo dependiente, que en ellos se haya adoptado unánimemente, como el paradigma del Siglo XXI, el modelo de desarrollo neoliberal, el cual está precisamente orientado a consolidar aun más el crecimiento capitalista dependiente. No sería fácil de entender este fenómeno, si se analiza este modelo también en forma aislada, fuera del contexto real de este tipo de economías; es decir, si no se relaciona la implantación de este modelo con la **nueva forma de articulación externa** y la requerida **recolonización**

de las economías “*en desarrollo*” en función del sistema productivo transnacionalizado y si no se le asocia con la estructura de **dominación interna** que persiste en estas sociedades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la síntesis sobre el modelo neoliberal que presentamos en este Capítulo 2<sup>6</sup> contempla los siguientes aspectos: La consolidación hegemónica del capitalismo a nivel mundial; postulados económicos básicos del modelo neoliberal; la rearticulación de las economías dependientes y las políticas de ajuste estructural; y los efectos en estas economías y en su fuerza de trabajo.

### **2.1. La consolidación hegemónica del sistema capitalista a nivel mundial**

Como lo expresamos en el capítulo anterior, la configuración y posterior desarrollo de lo que hoy se conoce como “economía mundial”, han transcurrido dentro del marco de un **sistema internacional de dominación-dependencia**. Desde sus inicios, durante la fase colonial-mercantilista a partir del Siglo XV, a raíz de los descubrimientos geográficos y la extensión del dominio territorial de las grandes potencias de la época, hasta nuestros días, no se ha modificado en absoluto la esencia de ese sistema internacional, así hayan cambiado las funciones de las economías dependientes con respecto a las diferentes necesidades históricas de un centro hegemónico. Por el contrario, se han consolidado aun más y expandido las relaciones de dominación-dependencia a un nivel mundial y el sistema internacional ha incorporado bajo este tipo de relaciones a todos los países y regiones, ampliando su órbita a un nivel planetario.

Dentro de ese contexto, el advenimiento del capitalismo fue históricamente posible, en primera instancia, por una acumulación económica sin precedentes en el centro hegemónico durante la etapa colonial-mercantilista y a expensas de las colonias de ultramar, es decir, de las economías dependientes. Posteriormente, el desarrollo del capitalismo y su expansión transnacional se efectuó sobre la misma **base económica** y aun geográfica de las relaciones de dominación-dependencia de esa etapa colonial del sistema internacional, aunque dichas relaciones hayan podido variar formalmente en su expresión política con los

---

<sup>6</sup> En el Capítulo 2 de la Parte II se presentan además los resultados de la aplicación del modelo neoliberal en el caso de Colombia, cuya economía fue seleccionada para la planificación del modelo alternativo propuesto.

procesos de emancipación colonial o haya cambiado el centro hegemónico a cual se articulan las economías dependientes.

El resultado de esa expansión de la economía internacional, dentro de un marco cada vez más amplio de relaciones de dominación-dependencia y nucleado en torno al desarrollo del capitalismo con base en un proceso de concentración monopólica donde el centro hegemónico está constituido por gigantescas corporaciones transnacionales, es lo que hoy se conoce como sistema de economía mundial. Un orden económico mundial presentado como el fenómeno de “*globalización mundial de la economía*”, del cual ninguna región o país puede estar ausente, so pena de quedar rezagado en su desarrollo económico y tecnológico y de quedar marginado del género de vida previsto para el Siglo XXI.

Dentro de la configuración de ese sistema de economía mundial cabe señalar dos dimensiones básicas e interdependientes. Por una parte, se ha constituido un aparato productivo transnacional, y por la otra un circuito de comercio mundial.

La conformación del **aparato productivo transnacional** ha obedecido, no sólo a la creciente interdependencia de las diferentes actividades económicas, a nivel sectorial, a nivel intersectorial, después a nivel de una economía nacional y luego en la esfera internacional, como resultado del desarrollo tecnológico y de la mayor complejidad de la producción global, sino, fundamentalmente, a que estos fenómenos se han enclaustrado dentro del vertiginoso proceso de **concentración monopólica** que ha caracterizado el desarrollo y expansión del capitalismo. Concentración monopólica que ha presentado dos grandes aspectos: la conglomeración productiva y la concentración financiera, dando por resultado las grandes corporaciones transnacionales que hoy controlan la actividad productiva internacional y el comercio mundial. Así, bajo la hegemonía de estas corporaciones y según las diferentes necesidades del proceso global de producción, se ha conformado ese aparato productivo transnacional, articulado con las economías desarrolladas y el sector *modernizado* de las economías en desarrollo, en gracia a la penetración y expansión de la inversión extranjera en estas economías, bajo la modalidad de crecimiento dependiente anterior, y que fuera racionalizada como la de “*industrialización sustitutiva de importaciones*”.



A la par de la articulación del aparato productivo transnacional y en interrelación con éste, se está consolidando el **circuito de comercio mundial** como realidad global, dedicado al intercambio cada vez más especializado de los diferentes tipos de insumos y productos requeridos por el aparato productivo transnacional, que reasigna funciones específicas a las diferentes economías, tanto en su actividad productiva como en su comercio exterior, según ventajas comparativas, dando lugar a un nuevo esquema de **división internacional del trabajo** <sup>7</sup>.

En el Gráfico 4 hemos intentado representar el sistema mundial de economía y sus principales elementos, en la forma como se está articulando en la actualidad y que está conformando un nuevo orden económico internacional. Puede distinguirse un centro hegemónico que ya no es localizable desde el punto de vista territorial, pues está constituido por las grandes corporaciones transnacionales y sus intermediarios financieros “*multilaterales*” (Banco Mundial, FMI), cuya naturaleza y poder son de carácter extraterritorial, es decir, transnacional.

Alrededor de este centro hegemónico las economías de los distintos países y regiones se articulan en diferente forma y grado conformando diferentes órbitas, desde el centro hacia el borde o periferia del sistema. Dentro de la órbita más próxima al centro estarían las economías de los países más desarrollados, seguida por la que abarca a los países de mediano desarrollo y, finalmente, por la órbita correspondiente a las economías de menor desarrollo.

Tanto las economías de mediano como de menor desarrollo se articulan mediante funciones cada vez más especializadas, para suministrar al aparato productivo transnacional los insumos que éste requiera y según **ventajas comparativas en el mercado mundial**. Lo cual ha requerido la recolonización de estas economías y su retorno a la modalidad de “*crecimiento hacia afuera*”, típica de la fase colonial-mercantilista.

---

<sup>7</sup> Bernal E.A., “*El Modelo Neoliberal, Ajuste Macroeconómico y Costo Social*”, Revista “DESLINDE” No.15, Abril-Mayo 1994, Santa Fe de Bogotá.

Por otra parte, ante la creciente complejidad del proceso de producción, la transnacionalización del aparato productivo está requiriendo de la descentralización de parte de las fases y actividades de dicho proceso hacia las economías de mediano desarrollo; es decir, de un fenómeno de *“satelización”* de estas economías, a través de las filiales, subsidiarias y asociadas locales de las corporaciones transnacionales. Es así como determinadas líneas de producción industrial (automóviles, electrodomésticos, etc.) ya no se realizan en las economías desarrolladas, sino que se han trasladado, parcial o totalmente, hacia las economías de mediano desarrollo, las cuales, a su vez, suministran los productos finales a las economías de menor desarrollo. Lo cual está requiriendo de una relativa *“modernización”* de las actividades productivas de estas economías, más ligadas a su función de proveedoras de insumos especializados al aparato productivo global (léase *“reconversión industrial”* o bien *“maquila”*).

Sin embargo, en la forma de articulación de las economías en desarrollo al sistema transnacional de producción, cabe precisar que lo que realmente se articula a dicho sistema es el **sector modernizado**, configurando **una brecha al interior de estas economías** con respecto al resto de actividades, donde persisten formas de producción tradicionales u opuestas a la racionalidad del modelo de desarrollo

Teniendo presente todo lo anterior, consideramos que ahora podrá parecer más claro el surgimiento del neoliberalismo y su papel dentro del nuevo orden económico mundial. La consolidación de ese sistema de economía mundial, ahora plenamente hegemónico ante el colapso de los denominados modelos de “socialismo real”, requería de una fundamentación de **teoría económica** eminentemente pragmática que racionalizara su proceso de crecimiento y de expansión, así como también de un **modelo de desarrollo** para las economías dependientes, para su más eficiente rearticulación al aparato productivo transnacional y al circuito de comercio mundial. La fundamentación teórica fue encontrada en el **neoliberalismo** y el modelo de desarrollo para estas economías fue, obviamente, el **modelo neoliberal**.

## **2.2. Fundamentos y postulados económicos básicos del Modelo Neoliberal**

El neoliberalismo aunque pretenda ser un nuevo planteamiento que trasciende lo económico para proyectarse en todos los campos de las ciencias sociales y abarcar la conducta social, política y ética del individuo, no ofrece un sistema económico distinto al capitalismo. Por el contrario, constituye una reacción fundamentalista y un retorno muy esquematizado a las añejas concepciones filosóficas y teorías económicas clásicas de los Siglos XVII y XVIII, que enmarcaron el desarrollo del capitalismo como sistema económico, pero revisadas y actualizadas según las exigencias de la expansión hegemónica, presente y futura, de ese sistema a nivel mundial. No es simple retórica que Fukuyama, uno de los principales ideólogos neoliberales, se exprese en la forma siguiente: "*El significado esencial del fin de la historia... es que no hay ninguna alternativa institucional sistemática seria a la democracia liberal y al capitalismo basado en el mercado para los países más avanzados del mundo*"<sup>8</sup>.

Pero menos que un sistema orgánico de teoría económica, como en su época y contexto pudieron ser las expresiones de pensamiento económico clásico, el neoliberalismo en sus diferentes corrientes retoma algunos de esos elementos de los clásicos y los reelabora en función del nuevo ordenamiento económico mundial de corte imperial, produciendo un paquete doctrinario que, ante la "*muerte de las ideologías*" que pregona, es eminentemente utilitarista, pragmático y reducido al mínimo necesario para legitimar dicho ordenamiento a un nivel de *consumo ideológico general*.

Entre los diferentes expositores de las corrientes neoliberales, cabe destacar los siguientes: Ludwig Von Mises y Fredich Von Hayek, de la escuela austríaca; John K. Galbraith, de la escuela institucionalista; Milton Friedman, de la corriente monetarista de la Universidad de Chicago; Paul Samuelson; David Friedman y James M. Buchanan, del capitalismo radical, y, lógicamente Francis Fukuyama. Tratando ahora de efectuar una breve síntesis, tenemos que los principios y **postulados básicos** del neoliberalismo son, a grandes rasgos, los siguientes:

- a) La competencia individual como factor esencial para el funcionamiento óptimo de la economía y para la óptima distribución de los recursos y frutos del crecimiento

---

<sup>8</sup> Fukuyama F. "Social Capital and the Global Economy", Foreign Affaires, Vol. 74, Nº 5, Septiembre-Octubre, 1995.

económico. Este postulado retoma la creencia de Adam Smith en la *mano invisible* que conduce al individuo a promover el interés general sin quererlo, al perseguir su interés personal. Principio que fuera formulado por ese clásico en una época y contexto donde aún podría pensarse en un mercado de competencia perfecta. El neoliberalismo renueva esta creencia en la “*mano invisible*” de Adam Smith aplicándola principalmente al mercado; la cual, por su carácter mágico y casi místico, disuena extrañamente dentro de todo el positivismo y pragmatismo de que se precia el ideario neoliberal.

b) El éxito económico como la norma ética fundamental de la actividad económica. Al respecto, Von Mises afirma: “*Es muy importante tener ideales sociales siempre que no intervengan a priori en la vida económica. Lo verdaderamente ético es hacer buenos negocios. La ética del hombre de negocios es racionalizar-modernizar su empresa y no hay que exigirle al empresario que se preocupe de la cuestión social*”<sup>9</sup>.

c) El mercado como único regulador y árbitro del proceso económico; principio que ha conducido al neoliberalismo hacia una sacralización de las leyes de la Oferta y la Demanda, que trasciende cualquier acción reguladora de la economía, aún en función de la ética social. Como lo expresa Von Mises: “*El mercado tiene una función de regularidad inexorable en las secuencias de los fenómenos económicos, que no debe ser intervenida, ni obstaculizada ni siquiera con los principios más nobles de la ética social*”<sup>10</sup>.

d) Supresión de la intervención de agentes “*no económicos*” dentro de la actividad y procesos económicos, como, por ejemplo, del Estado, de organizaciones sociales, políticas, de los sindicatos, etc. El neoliberalismo es una contrarreforma ante la crisis atribuida a los modelos keynesianos y de capitalismo regulado, donde el “*intervencionismo*” y “*proteccionismo*” estatales y la sobredimensión alcanzada por “*lo social*” generaban perturbaciones que impedían captar las “*señales del mercado*”.

e) De acuerdo a lo anterior, reducción del papel del Estado en la economía y del proteccionismo a una producción nacional poco competitiva en el mercado

---

<sup>9</sup> Mises, L.v., “*Human Action: A Treatise on Economics*”, H.Regner Co., Chicago, 1966

<sup>10</sup> Mises, L.v., op. cit. ,Chicago, 1966.

internacional. El Estado solo tiene como función esencial favorecer el libre funcionamiento del mercado ("*laissez faire*"). Según lo expresa Buchanan: "*El Estado esencial es un Estado Mínimo, restringido en muy buena medida, si no por completo, a la protección de la propiedad y de los derechos individuales de las personas, así como a hacer cumplir los contratos privados voluntariamente negociados*"<sup>11</sup>.

e) Eliminación de las regulaciones que obstaculizan la **libre acción** de los agentes económicos, para una más eficiente utilización de los diferentes insumos requeridos por la actividad productiva, incluido el insumo "*mano de obra*", lo mismo que el libre acceso a los mercados. Esto para el neoliberalismo significa la "*desregulación*" y "*flexibilización laboral*", la libertad de precios, el desmonte de las políticas proteccionistas de interés nacional y las privatizaciones.

f) El manejo de los flujos monetarios como única forma de regulación de la economía por parte del Estado y de estímulo al crecimiento económico, dentro del marco establecido por el mercado internacional. Esta concepción, principal aporte de la corriente monetarista de la Escuela de Chicago (M. Friedman) y basada en una dogmatización de la teoría cuantitativa del dinero, reduce el papel del Estado en la economía, y a la planificación macroeconómica que éste pueda realizar, a una simple manipulación y control de la oferta monetaria y de las fluctuaciones del mercado monetario en general, ya que este se considera el determinante fundamental de la actividad económica real.

Estos postulados básicos de las corrientes neoliberales enmarcan la consolidación del sistema hegemónico de economía mundial a partir de mediados de la década de los 80, alcanzando su plenitud en los países más desarrollados, especialmente en la Gran Bretaña de M. Thatcher y en los Estados Unidos de Reagan y Bush. Proyectándose, además, en forma escalonada, hacia las economías dependientes de la periferia, en su versión de "*nuevo modelo de desarrollo*" para estas economías, con miras a su **rearticulación** a ese sistema de economía mundial a través de nuevas funciones, según las necesidades del aparato productivo internacional y el circuito de comercio mundial.

---

<sup>11</sup> Buchanan J.M., et al., "*Toward a Theory of the Rent-Seeking Society*", College Station, Texas University Press, 1980.

### **2.3. La rearticulación de las economías dependientes y las políticas de “ajuste estructural”**

Las economías latinoamericanas se habían articulado al sistema internacional, primero a través del modelo de **“crecimiento hacia afuera”**, basado en el intercambio mercantil no equivalencial de materias primas y productos primarios de origen agrícola, por bienes manufacturados provenientes de los países industrializados del centro hegemónico. Esta dependencia comercial estaba reforzada por enclaves de capital extranjero en estas economías, dedicados a actividades extractivas (minería, petróleo, plantaciones), en función de los requerimientos del proceso productivo en el centro del sistema. Esta forma de articulación externa generaba un crecimiento económico restringido a aquellas actividades más ligadas a la exportación y una especialización deformante de las economías dependientes.

Posteriormente, con el desarrollo tecnológico y la complejidad creciente del proceso de producción en los países industrializados, dentro de un fenómeno de concentración monopólica y expansión del capitalismo, que exige extender aun más y descentralizar ese proceso productivo desde el centro hacia la periferia, se requieren otras funciones y otra forma de articulación de las economías de la periferia, especialmente de las que presentan las condiciones más favorables para una industrialización dependiente. El nuevo modelo de crecimiento para estas economías es racionalizado, entonces, como el de **“industrialización sustitutiva de importaciones”**, mediante un relativo desarrollo de la actividad transformadora, orientada en gran parte a producir los nuevos productos, principalmente de tipo intermedio, que requiere el proceso productivo en el centro del sistema. Pero, además, esos procesos de industrialización en estos países se sujetan, inexorablemente, a la **inversión extranjera** que se transfiere y concentra en esta actividad. Por lo cual, el relativo desarrollo industrial que en mayor o menor grado alcanzan los países de la región entre los 60, los 70 y aun los 80, refleja fundamentalmente la penetración y expansión en estas economías de las subsidiarias, filiales y asociadas de grandes corporaciones transnacionales.

Los resultados adversos de ese modelo de crecimiento en las economías latinoamericanas, que culminan con la denominada “crisis de la deuda” a finales de los 80, han sido señalados abundantemente en numerosos estudios, pero tal vez con mayor acritud y menor objetividad por la misma corriente neoliberal, para racionalizar y legitimar un nuevo modelo de desarrollo y una nueva forma de articulación de las economías dependientes, según las nuevas exigencias de la expansión del sistema internacional a nivel mundial. Evidentemente, ese modelo constituyó una fase eminentemente **transicional** dentro de ese proceso de expansión y fue considerado positivo hasta que se cumplieron los **objetivos subyacentes**: un desarrollo industrial limitado y selectivo, mayor dependencia con respecto a la necesidad de financiación externa y el control de la actividad transformadora y, en general, del sector “*modernizado*” de estas economías, por parte del capital extranjero, o sea, por parte de las corporaciones transnacionales. Todo lo cual, a despecho de la aparente crítica neoliberal, preparó las condiciones básicas para la nueva forma de articulación externa de estas economías al nuevo ordenamiento económico mundial, que es precisamente lo que se pretende culminar ahora con el **modelo de desarrollo neoliberal** consolidando aun más en ellas el capitalismo dependiente.

En el Gráfico 5 hemos querido representar esa nueva forma de articulación externa de estas economías al sistema productivo transnacional, a través de la consolidación del capitalismo dependiente por medio del modelo neoliberal. Como se explicó anteriormente, este sistema productivo transnacional está conformado por las economías industrializadas y por el sector “*modernizado*” de las economías en desarrollo y su centro hegemónico lo constituyen las grandes corporaciones transnacionales y los intermediarios financieros de la banca internacional. A través del circuito de comercio mundial, las economías dependientes y, más específicamente, su sector moderno, cumplen sus **nuevas funciones**, que, básicamente, consisten en: a) suministrar determinados insumos especializados al aparato productivo transnacional según ventajas comparativas del mercado internacional; b) aportar financiación a ese aparato productivo con base en la transferencia neta de capitales al centro hegemónico por el servicio de la deuda externa y las utilidades de la inversión extranjera, y c) constituirse en mercado para los productos de las transnacionales, preferiblemente ampliando la cobertura mediante acuerdos y tratados de integración comercial a nivel subregional y regional.

Estas nuevas funciones asignadas a las economías dependientes, particularmente, la de ser proveedoras de los insumos y productos intermedios que requiere el sistema productivo transnacional a cambio de los productos finales generados a nivel de dicho sistema, operacionalizadas en un modelo de crecimiento dependiente en función de requerimientos externos a la economía nacional, constituyen, evidentemente, un **retorno** al modelo de *“crecimiento hacia afuera”* y una **reinserción neocolonial** de la economías de la región, con todas las consecuencias adversas que en el pasado representó para las mismas esa forma de articulación. Esto significa, entonces, de nuevo especialización deformante de la economía y un crecimiento económico restringido a las actividades *“modernas”* ligadas a la exportación, pero además una brecha creciente entre este sector moderno y los sectores no articulables al modelo, una desintegración interna de la economía dependiente y la expansión de formas precarias de producción (economía informal) ante una cada vez más limitada utilización de la fuerza de trabajo disponible. Todo esto aunado a mayor dependencia financiera y tecnológica y a mayor control extranjero de la economía y de su proceso de desarrollo.

Dentro de estos contextos se aplica el modelo neoliberal en las economías latinoamericanas. Primero, en una etapa de ensayos en países bajo dictaduras militares, concretamente en Argentina y Chile, el cual es presentado ahora como paradigma de desarrollo económico. Posteriormente, en el resto de países desde finales de la década de los 80 y a principios de los 90. Su implementación se lleva a cabo a través de las denominadas **políticas de ajuste estructural**, que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) imponen a estos países como **condición para el crédito externo**. Al respecto, consideramos de interés el análisis sobre esas medidas y recomendaciones del Banco Mundial y el FMI, efectuado por la Contraloría General de la República de Colombia a principios de 1990 y del cual extraemos los siguientes apartes:

*"El Banco sólo financiará programas que tengan que ver con la **apertura a su manera**: pasar de una vez todos los bienes al régimen de libre importación, y aminorar los aranceles en un plazo máximo de dos años. Como parte de este proceso la entidad multilateral también recomienda el **ajuste simultáneo de la economía** para incrementar las exportaciones, lo cual tiene efectos negativos sobre la **producción nacional**. Obviamente*



para lograr este proyecto es indispensable **reducir la demanda interna** de la economía: si se consume menos quedará una mayor cantidad de bienes para exportar. El menor consumo puede conseguirse por la reducción de salarios; eliminación de subsidios; alza de impuestos, de las tarifas de servicios públicos y precios de la gasolina; disminución de los programas (sociales) del gobierno; depresión del precio interno del café y elevación de las tasas de interés de los créditos de fomento. En el mundo post-Brady, el Banco Mundial acompaña al F.M.I. en la cruzada de intervenir las economías deudoras para garantizar en el largo plazo su **capacidad de pago** y eliminar las prácticas proteccionistas que **entorpecen el comercio internacional y el equilibrio económico mundial**. El problema es que las subdesarrolladas economías deudoras, se verán forzadas a **abrir sus mercados unilateralmente** al apetito de los productores del mundo industrializado" <sup>12</sup> .

Las diferentes políticas y medidas de "ajuste estructural" que configuran el modelo de desarrollo neoliberal y a las cuales se han visto sometidas la generalidad de economías latinoamericanas para rearticularse en forma más eficiente a las nuevas necesidades del sistema de economía mundial, quedaron certeramente resumidas en ese breve análisis de la Contraloría General de Colombia efectuado a principios de 1990. Sin embargo, para tener aún más completo el marco de políticas que están coadyuvando a la implantación del modelo neoliberal en estos países en función de su rearticulación dependiente, habría que agregar los siguientes aspectos, que hemos tratado de sintetizar en el Cuadro 6:

□

La estructura productiva de la actividad transformadora en las economías dependientes, especialmente las de mayor industrialización relativa, debe estar lo suficientemente "modernizada" para producir determinado tipo de productos e insumos que requiere el proceso productivo transnacional. Esto, dentro de una nueva división internacional del trabajo, aprovechando las ventajas comparativas del mercado internacional y con base en una más eficiente combinación de los factores de producción y uso intensivo de capital y de tecnología importada, en función de mayor "competitividad" en dicho mercado internacional. Todo lo cual se ha expresado en los "**programas de reconversión industrial**".

---

<sup>12</sup> . Contraloría General de la República , " **El Banco Mundial tiene la Palabra** " . Editorial de "INFORME FINANCIERO" , Febrero de 1990 , Santa Fe de Bogotá . El subrayado es nuestro .

□ Para garantizar la capacidad de pago de las economías deudoras, pero, fundamentalmente, para que las economías dependientes en general pudiesen asumir una nueva función, que es la de ser **proveedoras de financiación** al sistema productivo transnacional, el modelo neoliberal atribuye un papel protagónico al capital extranjero y a la financiación externa para el desarrollo de estas economías. Esto significa no sólo un crecimiento dependiente según las necesidades de ese sistema productivo, sino además una corriente cada vez más caudalosa de **exportación de capitales** desde los países deudores hacia el centro del sistema, constituida por los pagos netos, mayores que los ingresos, por servicio de la deuda externa y por las utilidades y regalías de la inversión extranjera. Para articular este circuito se hizo necesario, entonces, la eliminación de las barreras legales que restringen la libre acción de la inversión foránea en las economías huéspedes (como la Decisión 25 del Pacto Andino) y la implementación de una legislación nacional en función de una **apertura incondicional al capital extranjero**.

□ Todo el esfuerzo del desarrollo debe enfocarse hacia el sector externo de estas economías. Por una parte, hacia las exportaciones, las cuáles se consideran el motor del crecimiento económico, pues es a través de ellas que podrán rearticularse dichas economías a la economía mundial y, además, se supone agotada la posibilidad de un crecimiento basado en una demanda interna del todo insuficiente. Por otra parte, hacia una apertura a las importaciones de todos aquellos productos requeridos en estos países, tanto para la actividad productiva dependiente como para el consumo general, para sustituir una producción nacional poco eficiente, de acuerdo a la nueva división internacional del trabajo y a los precios del mercado internacional bajo la hegemonía de las grandes corporaciones transnacionales. Este objetivo se ha implementado por medio de la política y programas de **"apertura del comercio exterior"**.

□ La sacralización de las leyes del mercado como únicas reguladoras del sistema económico y la consecuente reducción del papel del Estado en la economía, como postulados básicos del neoliberalismo, están exigiendo la supresión del *"proteccionismo"* a la producción doméstica de interés nacional y la reducción del gasto público, especialmente en *"lo social"* sobredimensionado en el modelo anterior. Esto se ha expresado en una política concreta de **"privatizaciones"**, que comprende tanto las empresas económicas del Estado como las entidades de servicio público y social (servicios públicos, salud, educación,

seguridad social, etc.), mediante la venta de estas empresas y entidades, preferiblemente, a corporaciones transnacionales, para que los correspondientes servicios sean operados bajo los criterios de competitividad y rentabilidad.

- Finalmente, el libre acceso de los productores a la utilización de los factores, incluido el factor "*mano de obra*", que, se supone, sólo debe ser regido por las leyes del mercado, ha exigido las denominadas "**flexibilización**" y "**desregulación**" del mercado de trabajo y del empleo, orientadas a suprimir las barreras de legislación laboral que obstaculizaban ese libre acceso y utilización del factor *mano de obra*. Lo cual se ha expresado, a su vez, en las "**reformas laborales**" efectuadas recientemente en los países latinoamericanos y que constituyen otro elemento fundamental del marco de políticas del modelo neoliberal.

#### **2.4. Efectos en las economías dependientes y en su fuerza de trabajo**

La aplicación del modelo neoliberal en la región se superpuso y calcó sobre las mismas estructuras de **dominación interna** que han prevalecido secularmente en los países latinoamericanos. Pero, además, la racionalidad de este modelo, para su óptimo funcionamiento, requiere de un mayor grado de **concentración económica al interior** de las economías dependientes y de grupos de poder económico cada vez más reducidos y alineados con los intereses del centro hegemónico del nuevo ordenamiento mundial. Dentro de este contexto, la implementación del modelo neoliberal en estos países, en lo transcurrido de la presente década, está produciendo efectos adversos cuyos principales resultados en sus economías sintetizamos a continuación:

La relativa modernización dependiente y la articulación transnacional de las actividades productivas más ligadas a exportaciones especializadas, con base en mayor intensidad de capital y de tecnología importada, junto con un masivo aumento de las importaciones de insumos y de productos finales para sustituir la producción doméstica de baja productividad, han desencadenado un proceso de deterioro de lo que restaba de industria nacional bajo el modelo anterior, de extinción o absorción de pequeñas y medianas empresas y del más crudo "*darwinismo económico*", dentro del marco de una creciente **concentración monopólica interna**, que se rige sólo por las leyes del mercado y bajo los

sacralizados principios de la “*productividad*” y “*competitividad*”. En este proceso, desafortunadamente, ha estado ausente esa “*mano invisible*” de Adam Smith que hubiese llevado a los dirigentes económicos, por la vía de la competencia, a promover el bien general y el interés colectivo de la economía nacional.

Ese tipo de desarrollo, selectivo y limitado a algunas actividades económicas, está profundizando y ampliando la brecha entre un reducido sector moderno y el resto de la economía, con formas de producción más tradicionales y poco aptas para incorporarse a la racionalidad del modelo, expandiéndose la economía precaria y la **actividad económica informal** a cada vez más amplios segmentos de la economía dependiente.

El desarrollo especializado de estas economías y limitado sólo a las actividades más asociadas con la exportación de insumos y productos requeridos por el aparato internacional, aunado al incremento de todo tipo de importaciones que sustituyen la producción nacional, está provocando en general el declive de los sectores directamente productivos o de **economía real**, o sea, de la agricultura, de la industria manufacturera, de la minería y de la construcción. En cambio, está generando un notable crecimiento de las actividades de **servicios** y, principalmente, del **sector financiero**, articulado a la banca internacional, el cual se convierte en el sector *líder* del nuevo modelo de desarrollo dependiente.

El papel protagónico asignado a la financiación externa para el desarrollo de estas economías, ha incrementado y expandido aun más el endeudamiento externo de la región y, consecuentemente, los pagos por el servicio correspondiente, con resultados cada vez más deficitarios en la balanza de pagos. De acuerdo a la nueva función asignada a las economías dependientes como proveedoras, a su vez, de financiación al sistema productivo transnacional, esos pagos por el servicio de la deuda externa y por las utilidades de la inversión extranjera confluyen en una corriente cada vez más caudalosa de **exportación neta de capitales** desde los países deudores hacia el centro del sistema.

Para compensar los crecientes déficits en la balanza de pagos por el incremento de las importaciones y por el servicio de la deuda externa y para tratar de aumentar un ahorro interno cada vez más insuficiente frente a las necesidades de inversión, se ha reducido el

**consumo de los hogares** dentro de la demanda final, según las políticas de ajuste recomendadas por el Banco Mundial y el FMI. También, para equilibrar los déficits en las finanzas públicas, además de lo que pueda lograrse por medio de la política general de **privatizaciones**, en la mayoría de estos países es cada vez menor la proporción de gasto público dedicada a los servicios y programas sociales.

Esos resultados que el modelo neoliberal está provocando o acelerando en las economías dependientes están impactando, a su vez, en la **fuerza de trabajo y estructura ocupacional** de los países de la región. De los diversos efectos de dicho modelo en la fuerza de trabajo y en el empleo, enunciaremos en forma muy sintética los siguientes:

- Incorporación selectiva y limitada de algunas categorías de la fuerza de trabajo a las actividades modernas de la economía.
- Incremento cuantitativo del desempleo y del subempleo.
- Migración rural hacia los centros urbanos.
- Articulación de formas precarias de empleo y expansión de la economía informal.
- Predominio del empleo temporal.
- Deterioro cualitativo de la estructura ocupacional.
- Estratificación interna de la fuerza de trabajo y de la clase trabajadora.
- Remuneración según la productividad y rentabilidad individual del trabajador.
- Exclusión de gran parte de la fuerza de trabajo de los programas sociales privatizados.
- Desmovilización sindical y eliminación de las reivindicaciones laborales y sociales conseguidas por las organizaciones de la clase trabajadora durante varias décadas de lucha.

Todos estos efectos y otros que no hemos enumerado está provocando el modelo neoliberal en las economías latinoamericanas y en su fuerza de trabajo, contribuyendo a aumentar la pobreza, la disparidad económica y la exclusión social en estos países, cuyas manifestaciones más relevantes presentamos en el Capítulo anterior. Y, en forma

simultánea, está estimulando una mayor concentración del poder económico y consolidando aun más la estructura de dominación interna en estas sociedades.

## CAPÍTULO 3

### EL PROYECTO HISTÓRICO DE HUMANISMO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Tras la crisis real o aparente de los grandes proyectos emancipadores de la era moderna, el final del siglo XX pareciera enfrentarse ahora a los desafíos del Siglo XXI solamente pertrechado con el desconcierto de los pensadores ante la complejidad alcanzada por esta civilización, con la renuncia fatalista a una comprensión integral de la heterogénea realidad y con el abandono de la búsqueda de nuevas alternativas libertarias globalizantes

Hacia ese callejón sin salida parecieran conducir inexorablemente, por una parte, la *“muerte de las ideologías”* y el final de la evolución del pensamiento humano que pregona el neoliberalismo, donde sólo éste podrá prevalecer como el paradigma del futuro, en razón de su validez y eficiencia dentro del nuevo ordenamiento económico mundial. Y, por otra parte, lo que señala el postmodernismo: la ilegitimidad de una concepción unitaria de la historia asociada al progreso humano colectivo, la futilidad e inoperancia de las cosmovisiones y la invalidez de las grandes utopías o *“metarrelatos”* emancipadores<sup>13</sup>.

Sin embargo, esas dos grandes corrientes, distintas pero que se retroalimentan mutuamente, por un lado, la hegemonía totalizante dentro del nuevo orden mundial que se adjudica a sí mismo el ideario neoliberal y, por el otro, la concepción fragmentaria, atomizada y circunstancial de la realidad social, el pesimismo neoexistencial y desmovilizador y la renuncia a cualquier compromiso histórico de cambio global que

---

<sup>13</sup> Lyotard Jean-Francois, *“La Condición Postmoderna – Informe sobre el Saber”*, Editorial Cátedra, Madrid, 1987.

caracterizan el postmodernismo, no agotan el pensamiento social contemporáneo ni, mucho menos, pueden borrar o sustituir la conciencia colectiva y la esperanza acumulada de los pueblos de la posibilidad real de un desarrollo más humano, libertario e integral.

En realidad dichas expresiones, neoliberalismo y postmodernismo, no dejan de ser la formalización filosófica, económica o sociológica de una capitulación de élites intelectuales del mundo post-industrial, que para legitimar o disfrazar su compromiso con el nuevo orden o para superar su pasado *“izquierdista.”*, han recurrido a una posición más *“realista”* y *“pragmática”*, o bien, a un discurso relativizador, disociador y manipulador de la compleja realidad social. Pero, al margen y en contravía de esas vertientes y pese a su influencia actual, persisten tercamente, crecen y se desarrollan otras corrientes de pensamiento social completamente distintas, que están confluyendo desde diversas direcciones para articular y configurar una cosmovisión, un proyecto histórico y un metarrelato emancipador, más universal y más acorde con un devenir de la historia basado en el progreso humano integral y es el **humanismo social**.

Nuestra propuesta del modelo de economía solidaria se ubica, precisamente, dentro del marco del humanismo social y obedece a una concepción dialéctica-ascendente de la historia en función de un desarrollo humano más integral y solidario. Por esta razón, en este capítulo presentamos algunos de los elementos de la amplia cosmovisión del humanismo social, más directamente relacionados con el modelo de economía solidaria y, también, la evolución de las condiciones históricas que ahora parecen plantear como alternativa y posibilidad esta forma de economía, para servir de base y punto de partida a ese tipo de desarrollo humano.

Dentro de ese contexto, en este Capítulo abordaremos los siguientes temas, pero advirtiendo el carácter sintético de su tratamiento: Humanismo y proyecto de realización humana; el humanismo liberal; el humanismo social; hacia la forma de producción autogestionaria; y el sector solidario como punto de partida de la economía autogestionaria.

### **3.1. Humanismo y proyecto de realización humana**



El término “*humanismo*”, a simple vista pareciera tener un significado bastante amplio y ambiguo, que ha evolucionado expresándose en forma diferente a lo largo de la historia y que se aplica indistintamente e concepciones filosóficas, sociales, económicas y políticas, a corrientes literarias, o manifestaciones artísticas, etc. Sin embargo, esa ambigüedad más bien aparente del término se reduce considerablemente si se asocia al concepto de **desarrollo humano**, más centrado éste en la idea de una realización de las diferentes cualidades y potencialidades del ser humano y en las condiciones del entorno que hacen posible esa realización. En este caso, el humanismo enfocado dentro del contexto de desarrollo humano expresaría, por una parte, el conjunto de cualidades y potencialidad del hombre que es preciso culminar como realización humana y, por la otra, el conjunto de condiciones de su entorno (social, económico, político, territorial, etc) que también es necesario crear o desarrollar en función de esa realización humana.

Desde ese punto de vista también puede explicarse la evolución y progresión ascendente experimentada en el transcurso de la historia por el humanismo como expresión de realización humana. Pudiendo existir como punto de partida una aproximación a un marco ideal de cualidades que se suponen definitorias de la naturaleza humana, las diferentes experiencias históricas del humanismo han evolucionado y progresado. No tanto por formulaciones en abstracto de las cualidades humanas, lo cual no ha ocurrido nunca en el vacío o al margen de la historia, sino, principalmente, por la identificación del tipo de obstáculos que se oponen a la realización práctica de determinadas cualidades y potencialidades humanas históricamente reprimidas. Lo que lleva a plantear las condiciones del entorno que es preciso modificar, desarrollar o crear según el contexto histórico. Lo cual, a su vez, contribuye a reescribir, a completar y a enriquecer la aproximación inicial, configurando el **proyecto humanista** propio de cada gran época histórica.

Aunque diferentes expresiones de humanismo pueden identificarse a todo lo largo de la historia, la especificidad y propósitos de esta publicación nos lleva a enfocar la atención hacia las dos más desarrolladas concepciones de humanismo de los últimos siglos hasta el momento presente y que son, cronológicamente, el humanismo liberal y el humanismo social. Como lo señalamos anteriormente, la presentación estará centrada preferentemente en el humanismo social y en los elementos más relacionados con el modelo de economía

solidaria, teniendo sólo como referente el humanismo liberal y los cambios en el contexto histórico que han determinado las diferencias entre los dos proyectos de humanismo.

### **3.2. El humanismo liberal**

El **humanismo liberal** tuvo sus ancestros en el humanismo renacentista que floreció entre los siglos XIV y XV, que demarcaron el final de la Edad Media y el nacimiento de la denominada Edad Moderna. El Renacimiento fue algo más que un resurgimiento neoclásico de las artes y de la literatura, sino que fue una afirmación antropocéntrica, del valor del hombre dentro del entorno, como reacción frente al ordenamiento medioeval de naturaleza teocéntrica, basado en la economía feudal, en una estructura social rígidamente estamental y enclaustrado en una escolástica teológica y filosófica ya petrificada. Esta reacción se proyecta también a la filosofía, a la ciencia, a la política y a la economía, estimulando el desarrollo de la producción mercantil y del mercantilismo, ya represado dentro de la estructura económica feudal. Propiciando, en última instancia, los grandes descubrimientos geográficos del Siglo XV, la expansión territorial de las economías dominantes de la época y prefigurando **el sistema colonial-mercantilista**.

El tránsito de la producción mercantil simple a la producción mercantil ampliada, aunado al proceso de acumulación logrado por medio del sistema colonial-mercantilista, hicieron posible el desarrollo y expansión del capitalismo para sustituir la economía feudal según el desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, aunque había prácticamente desaparecido el feudalismo como organización política, había dado paso a un fortalecimiento sin precedentes de la monarquía y del absolutismo, que incluso había incorporado al mercantilismo y al incipiente capitalismo de la época bajo el dominio de la corona real. Dentro de este contexto, la consolidación del capitalismo como sistema, de acuerdo a las exigencias del creciente desarrollo de las fuerzas productivas, se encuentra cada vez más obstaculizado por el absolutismo real, por los remanentes de economía feudal y por la persistencia de antiguas concepciones teológicas y filosóficas que el humanismo renacentista no logró erradicar y que ahora legitiman la estructura de poder vigente, en contraposición a las aspiraciones e intereses de una clase emergente, la burguesía, principal protagonista de la nueva forma de producción.

En consecuencia, a partir de la identificación de esos obstáculos, comenzando por los de tipo filosófico y siguiendo por los de tipo político, económico y científico, va tomando forma y ampliándose el **proyecto de humanismo liberal**, el cual aunque aspira a ofrecer una respuesta cada vez más global en términos de realización humana, es en realidad el proyecto histórico de **una clase**, la burguesía, formulado desde las perspectivas e intereses de esta clase, en razón de su función protagónica en el desarrollo capitalista y en la nueva formación económica-social.

Así, el humanismo liberal se expresa primero en el campo filosófico, a partir de las concepciones de la época de la Ilustración, sobre el imperio de la razón, de la ética individual y de la misión terrenal del hombre, en contraposición al dogma revelado, a las prescripciones morales religiosas y al fin supratemporal como único destino de la humanidad. Se proyecta en el plano político con el ideario de las libertades y derechos del hombre como individuo frente al absolutismo real, a los residuos de poder feudal y a la autoridad por derecho divino, primero en la Revolución Francesa y desde allí para expandirse al resto del mundo, incluyendo los movimientos de emancipación político-colonial de estos países<sup>14</sup>. Se manifiesta en el desarrollo del conocimiento y de la ciencia, con el racionalismo y el positivismo. Y culmina en el área económica, desde los mercantilistas y fisiócratas a la economía liberal clásica de los Siglos XVIII y XIX, con las reivindicaciones de la propiedad privada, la libertad de comercio, la autonomía de lo económico y el imperio de las leyes del mercado, enmarcando la Revolución Industrial que aceleró en una forma sin precedentes el desarrollo de las fuerzas productivas y del mismo capitalismo como sistema económico.

Indudablemente, el proyecto de humanismo liberal significó un avance fundamental frente al humanismo medioeval, que, centrado en la finalidad trascendental del hombre, a la que se subordina toda su efímera actividad terrenal, terminó petrificado dentro del ordenamiento teocéntrico y estamental de la Edad Media, el cual persistió aún más allá del declive de la misma forma de producción feudal en que se había sustentado.

---

<sup>14</sup> Bernal E. Alejandro y otros, "La Educación en Colombia", Editorial Senén Martín, FERES, Madrid, 1965

Sin embargo, el humanismo liberal, a su vez, llega también a agotarse en cuanto proyecto de emancipación y de realización humana global, por la misma naturaleza de las relaciones sociales de la nueva forma de producción en que se expresa económicamente, es decir, del **capitalismo**, y por el mismo tipo de estructuras de dominación-dependencia del **sistema colonial-mercantilista** sobre las que se superpuso la expansión internacional de esa forma de producción. Sobre estos cimientos, el humanismo liberal, aunque era el proyecto de una clase con la aspiración de ser una respuesta en cuanto a realización humana global, pierde esa universalidad y se restringe cada vez más a ser sólo el proyecto histórico **para una clase**, con exclusión del resto de la sociedad. En la misma forma, el proyecto de humanismo liberal, que se suponía constituir el *mensaje civilizador* del mundo moderno hacia las regiones atrasadas, pierde también y aceleradamente su pretendida universalidad y queda revelado como el destino histórico **de las grandes potencias** y del capitalismo para regir hegemónicamente, en su propio beneficio, la forma de progreso de los países y regiones subdesarrolladas.

Dentro de esos contextos, el humanismo liberal, como proyecto emancipador globalizante, pierde muy pronto su universalidad y vigencia. Así, la libertad individual, la dignidad del trabajo, el derecho a la propiedad, la idea de democracia, la función del Estado, la representatividad ciudadana, la organización política de la sociedad, etc, no significarán lo mismo, ni tendrán idéntica aplicación, para la clase propietaria de los medios de producción que para la clase trabajadora y las masas populares en general. Como tampoco significarán lo mismo, ni tendrán igual aplicación, de libertad de comercio, la libre empresa, la autonomía de lo económico, la libre concurrencia de las fuerzas del mercado, el desarrollo económico, etc, para las grandes potencias y países industrializados, que para el resto de países y regiones, articulados a las primeras bajo un sistema internacional de dominación-dependencia.

Esta crisis de universalidad y, por ende, de legitimidad del humanismo liberal como proyecto de realización humana global, expresada ahora en ese diccionario de doble significado y curiosamente bilingüe, está siendo llevado al extremo por el **neoliberalismo**. El cual, con el eclecticismo que lo caracteriza, ha borrado totalmente las concepciones emancipadoras del humanismo liberal original - ya han muerto las utopías libertarias - para proponer un ideario mínimo -adecuado para los ejecutivos del mundo actual de los

negocios y de la política- en torno al producto final del liberalismo económico, o sea, el sistema capitalista y su expansión internacional, pragmáticamente centrado en la consolidación de los grandes grupos económicos y en la articulación de un ordenamiento mundial bajo la hegemonía del capitalismo transnacional.

### **3.3. El humanismo social**

La crisis del proyecto de humanismo liberal, al haber quedado atrapado hasta consumirse dentro de un sistema económico cada vez más antagónico al creciente carácter social del trabajo, al desarrollo humano como realización integral y colectiva y al progreso autónomo de los pueblos y naciones, va dando lugar a un nuevo proyecto de humanismo, **el humanismo social**. En este nuevo proyecto emancipador el énfasis principal va a estar cada vez más centrado en la naturaleza social del hombre, en el trabajo como realización comunitaria y protagónica en la historia, en unas relaciones de producción más acordes con el carácter social del hombre y del trabajo humano, en un ordenamiento económico y político en función del bien común, por ser resultado y expresión de la realización humana solidaria, y en la emancipación de los pueblos y naciones de cualquier forma de denominación interna o externa y en la autodeterminación de su propia forma de desarrollo y progreso.

Sin embargo, el humanismo social, como los anteriores proyectos de humanismo, tampoco aparece repentinamente en la historia, en abstracto, con la configuración más amplia y global que adquirirá posteriormente. También ha obedecido a un proceso de desarrollo y de enriquecimiento creciente; en este caso, simultáneo al deterioro del humanismo liberal y en razón de una identificación progresiva de los obstáculos que se oponen a la realización histórica de determinadas cualidades y potencialidades humanas, las **sociales, colectivas y solidarias**, reprimidas o desvirtuadas en ordenamientos económicos y políticos concretos.

Dentro de ese proceso de desarrollo y enriquecimiento progresivo del humanismo social, hasta alcanzar la configuración más amplia que presenta en la actualidad, han confluído en distintas épocas, y desde muy diferentes direcciones, diversas corrientes de pensamiento social y de expresiones de acción social que, sólo a título de un inventario

muy rápido, enunciamos a continuación: socialismo utópico, socialismo científico, marxismo temprano, Teilhard de Chardin, Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, Paulo Freire, Camilo Torres, Teología de la Liberación, Golconda, Conferencias de Medellín y Puebla, neomarxismo y, por supuesto, las reivindicaciones más globales de las organizaciones de la clase trabajadora, las luchas por la liberación de los pueblos del Tercer Mundo y los movimientos por la defensa de los derechos humanos.

Aunque ese inventario, a primera vista, pudiera parecer muy heterogéneo y hasta arbitrario, no se puede desconocer o ignorar que todas esas corrientes de pensamiento social y de acción social, más otras no mencionadas, han contribuido en una forma u otra a enriquecer progresivamente y a configurar en una perspectiva más amplia la gran **síntesis del humanismo social** que se vislumbra en la actualidad, como alternativa emancipadora globalizante para el Siglo XXI.

El proceso de desarrollo progresivo del proyecto de humanismo social, inicialmente se limita a una humanización del capitalismo, es decir, de los efectos adversos que el capitalismo produce en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora y de los sectores populares en general. Como aún no hay una identificación a fondo de los reales factores de ese sistema que generan esas contradicciones, tampoco se pretende la modificación o cambio substancial de las condiciones de dicho sistema. Posteriormente y como consecuencia de una identificación de esos factores, que puede variar en amplitud y contenido, el humanismo social se expresa, bien en la necesidad de una reforma de factores estructurales, o, bien, del cambio total del sistema capitalista y su reemplazo por un sistema socialista, incorporando además la aspiración de liberación de los pueblos y países de su situación de dominación externa e interna.

Y cuando se agota el reformismo, o se colapsan los modelos históricos de socialismo real, en ambos casos por acelerar viejas o nuevas contradicciones con respecto a una concepción más acabada de ideal humanista, que tiene que afrontar, además, la consolidación de un sistema hegemónico internacional, el **humanismo social se reelabora dialécticamente** con base en una nueva identificación de los factores más globales que están obstaculizando una realización humana mas plena e integral, ampliando la

convergencia de las diferentes corrientes y experiencias y ganando en **universalidad**, para configurar esa síntesis emancipadora más globalizante del presente.

En ese proceso de enriquecimiento y mayor universalización del proyecto de humanismo social cabe señalar, a título de ejemplo, la realización mucho antes de lo previsto de la visión del Padre Teilhard de Chardin sobre la convergencia en el futuro entre el humanismo cristiano y el humanismo marxista, tradicionalmente divergentes. Sin la pretensión de escandalizar a los fundamentalistas de una u otra corriente, podemos afirmar que, al margen de los modelos societables en los que históricamente se han expresado, no encontramos ahora discrepancias o diferencias apreciables entre esas dos vertientes del humanismo social. Ambas han contribuido significativamente y se han complementado en la configuración de la gran **síntesis emancipadora** del humanismo social del momento presente.

Como lo expresamos al comienzo de este Capítulo, nuestra propuesta del modelo de economía solidaria se enmarca dentro del proyecto histórico de humanismo social. Considerando los elementos más relacionados con el modelo propuesto, en el Cuadro 7 presentamos muy esquemáticamente algunas de las concepciones del humanismo social con respecto a dichos elementos, en comparación con las del humanismo liberal. Los elementos considerados son: el hombre y el desarrollo humano, la sociedad, el trabajo, la propiedad, la economía, la organización política, el papel del Estado y los valores predominantes en los dos proyectos del humanismo.

En la comparación de las concepciones de una y otra expresión de humanismo en torno a los elementos enunciados, es preciso no olvidar lo que hemos sugerido acerca del proceso dialéctico en el desarrollo del humanismo. O sea, que los diversos proyectos de humanismo no aparecen en forma plena, en abstracto, como arquetipos platónicos al margen de la historia, sino que obedecen fundamentalmente a una identificación y valoración históricas de aquellas cualidades y potencialidades humanas reprimidas en cada **contexto societal** por obstáculos y factores de ese contexto, también históricamente identificados. Teniendo en cuenta lo anterior, pasamos ahora a describir muy sintéticamente la comparación presentada en el Cuadro 7.

Con respecto a la concepción del **hombre y del desarrollo humano**, que en el humanismo liberal estaba centrada en la autonomía individual y en la facultad del mejoramiento personal - reprimidas en su contexto histórico -, en el humanismo social se amplía a la naturaleza social de la persona humana y a la realización comunitaria y colectiva en inter-relación con los demás hombres. También, la noción de sociedad, que en el humanismo liberal era una construcción más o menos abstracta, referida a la colectividad de individuos y asociaciones y a la sumatoria de participaciones individuales, en el humanismo social adquiere una dimensión más concreta, pues se refiere a la articulación orgánica y ascendente de los grupos autónomamente organizados y con base en la participación social; o sea que se refiere al desarrollo de la **sociedad civil**. Concepto que no puede confundirse con la idea de "*sociedad civil*" de los post-estructuralistas y postmodernos, con la que se disfraza el conflicto social y se desmoviliza la lucha social<sup>15</sup>.

En la misma forma, las concepciones sobre el **trabajo, la propiedad y la economía** que el humanismo liberal reivindicaba, el primero como realización del individuo y para el beneficio personal, la segunda como derecho privado, absoluto e ilimitado y la tercera como una actividad autónoma con sus propias reglas y para el beneficio individual -dados los obstáculos del contexto histórico-, experimentan profundas modificaciones en el humanismo social, derivadas del mismo desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas. Así, como respuesta al creciente carácter social del trabajo, este es enfocado en el humanismo social desde el punto de vista de la cooperación y como una realización colectiva y comunitaria. De acuerdo a esto, la propiedad es entendida, a su vez, en su función social y en el derecho a su uso por todos los que han contribuido a su creación colectiva, y, tratándose de los medios de producción, por su mismo origen y desarrollo, el humanismo social plantea no sólo su **propiedad social**, sino además y ahora su gestión colectiva por los **productores directos**. Y, según todo lo anterior, la economía se concibe, entonces, a partir de esas nuevas relaciones de producción y nueva forma de gestión, como **base objetiva** para generar el bienestar social de todos los miembros de la sociedad.

Por otra parte, las nociones sobre **la organización política** de la sociedad y sobre el papel del Estado, también adquieren mayor alcance, concreción en su aplicación y desarrollo cualitativo, en el tránsito del humanismo liberal al humanismo social. Teniendo en

---

<sup>15</sup> Vattimo Gianni y otros, "En torno a la Posmodernidad", Editorial Antrophos, Barcelona, 1994.



cuenta los obstáculos del entorno societal, el humanismo liberal reivindicaba la igualdad ciudadana y la representatividad de cada individuo, concibiendo la organización política de la sociedad en tal sentido. Sin embargo, esa expresión de democracia se restringe considerablemente (democracia formal) al prevalecer hegemoníamente la clase propietaria de los medios de producción y al quedar subordinada al papel asignado al Estado como preservador de la propiedad privada y de las libertades económicas de la clase dominante, pese a su función formal de salvaguardia de los derechos y libertades ciudadanas de toda la colectividad (Estado liberal de derecho).

Pero es a partir de esas contradicciones que el humanismo social reelabora el concepto de democracia y asigna un nuevo y más amplio papel al Estado, en consonancia con una redefinición de la democracia, que además se ve nuevamente confrontada y enriquecida con las experiencias de socialismo real. Así, el humanismo social concibe ahora una democracia autogenerada por una sociedad civil organizada en forma ascendente y participativa en lo económico, político y social (democracia real) y concibe un Estado que sea la expresión política de esa sociedad civil así organizada, cuyo principal papel será el de regular en función del bien común y del bienestar general (Estado social de derecho).

#### **3.4. Hacia la forma de producción autogestionaria**

El advenimiento y desarrollo del capitalismo, por el tipo de relaciones sociales de producción que lo definen, basadas en la apropiación privada de los medios de producción por una determinada categoría de personas que no son, o dejan de ser, los productores directos, establecen una **separación irracional** entre el trabajo humano y los medios de producción, presentándolos como dos entidades completamente diferentes. Esto ha permitido la apropiación también de parte del trabajo de los productores directos, es decir, de los trabajadores desprovistos de medios de producción, bajo la forma de "*renta del capital*", o sea, de ganancia "*legítima*" de los propietarios de los medios de producción, que, en su calidad de tales, dirigen el proceso productivo. Lo cual, a su vez, ha determinado la desigual distribución del valor de la producción y las disparidades en el acceso a los distintos bienes y servicios, que es lo que se observa a primera vista en la sociedad capitalista.

Como resultado de una identificación cada vez más completa de los obstáculos que el sistema capitalista interpone a la realización humana, el progresivo desarrollo del humanismo social, como lo vimos anteriormente, se ha expresado en la esfera económica en determinadas concepciones sobre el trabajo, los medios de producción, la propiedad de estos medios, las relaciones de producción y la gestión de la economía. Concepciones que, además, se han enriquecido nuevamente frente a las experiencias de los modelos de socialismo real. Considerando lo que en nuestro concepto sería lo esencial, trataremos de efectuar una síntesis de dichas concepciones del humanismo social en la esfera de lo **económico**, en la forma siguiente:

- ❖ Todo el acervo de medios de producción, en sus diferentes formas y utilidades, son producto histórico del trabajo humano.
- ❖ Los medios de producción son inseparables del trabajo humano y del trabajador, que constituye el sujeto del trabajo humano.
- ❖ El trabajo humano tiene primacía sobre el capital, o sea, sobre los medios de producción, que deben estar subordinados al trabajo en todo el proceso productivo.
- ❖ La evolución alcanzada por el trabajo humano y por el proceso de producción exige, cada vez más, de la inter-relación del hombre con los demás y de los hombres con los medios de producción.
- ❖ El creciente carácter social del trabajo y del proceso de producción requieren para su realización de la propiedad social de los medios de producción y su empleo en común para el desarrollo humano individual y colectivo.
- ❖ El carácter social del trabajo y la realización humana a través del trabajo requieren, a su vez, de la gestión colectiva del proceso de producción y de la economía por parte de la comunidad de trabajadores.

Las diversas corrientes de pensamiento social han expresado lo substancial de esas concepciones, en una forma u otra, en distintas épocas y teniendo en cuenta el escenario histórico correspondiente, contribuyendo al desarrollo progresivo y universalización del

proyecto de humanismo social. Sólo a título de ejemplo, presentaremos muy brevemente lo expresado por algunas de esas manifestaciones del humanismo social, en relación a las concepciones enunciadas.

Con respecto a la inseparabilidad entre los medios de producción y el trabajo humano, **Carlos Marx** en el Tomo II del Capital, escribió:

*“Cualesquiera que sean las formas sociales de producción, los factores son siempre los medios de producción y los trabajadores. Pero tanto los unos como los otros son solamente, mientras se hallan separados, factores **potenciales** de producción. Para producir en realidad, tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas de la estructura social”<sup>16</sup>.*

Con respecto a los medios de producción como producto histórico del trabajo humano, a la primacía del trabajo, como también a la inseparabilidad entre el trabajo y los medios de producción, **Juan Pablo II**, más de un siglo después, declara en la Encíclica “*Laborem Exercens*” lo siguiente:

*“Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre. Así, todo lo que sirve al trabajo, todo lo que constituye un instrumento, es fruto del trabajo. El conjunto de instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es sólo y exclusivamente instrumento subordinado al hombre. Ante todo, a la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el capital (medios de producción) del trabajo”<sup>17</sup>.*

Pero un poco antes de la “*Laborem Exercens*”, la III Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en **Puebla** se pronuncia sobre la subordinación del derecho de propiedad y del comercio, al derecho primario que a todos compete de emplear

---

<sup>16</sup> C. Marx, “*El Capital*” Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1959

<sup>17</sup> Juan Pablo II, “*Laborem Exercens*”, Ediciones Paulinas, Bogotá, 1987

**solidariamente** los bienes para la realización humana individual y colectiva. Al respecto, esa Conferencia se expresa en la forma siguiente:

*“Los bienes y riquezas del mundo, por su origen y naturaleza según voluntad del Creador, son para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y a cada uno de los hombres y pueblos. De ahí que a todos y a cada uno les compete un derecho primario y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente esos bienes, en la medida de lo necesario, para una realización digna de la persona humana. Todos los demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados”<sup>18</sup>.*

Por su parte, la **Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)**, en su Declaración de Principios, se pronuncia en los siguientes términos:

*“La interdependencia de los hombres da origen a la socialización. El hombre es esencialmente sociable y necesita de la sociedad para su desarrollo y perfeccionamiento. La socialización coloca los bienes en general al servicio de todos los hombres, permitiendo su realización, promoción y desarrollo integral. -La propiedad individual de los medios de producción y de los servicios es contraria a la socialización, en cuanto crea centros de poder en manos de unos pocos. La propiedad de estos bienes debe trasladarse progresivamente a las manos de los trabajadores mediante la **empresa comunitaria**.- La libre competencia debe ser suplantada por la **cooperación**, tomando como objetivo el bien personal y colectivo de todos los hombres.- El movimiento de los trabajadores debe orientar sus esfuerzos de pensamiento y de acción en la realización de fórmulas de autogestión de la empresa y de la economía en general”<sup>19</sup>.*

---

<sup>18</sup> III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla, Ediciones CELAM, Séptima Edición, Bogotá, 1988.

<sup>19</sup> CLAT, “Declaración de Principios y Estatutos”, Editorial FLACPO C.A., Barinas, Venezuela, 1983

Y, finalmente, para terminar estas referencias, habría que recordar lo expuesto por **Marx y Engels** en su escrito “*La Ideología Alemana*”, sobre lo que representa la auténtica comunidad de los trabajadores para la realización humana, en la forma siguiente:

*“Solamente dentro de la comunidad (con otros tiene todo) tiene el individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad es posible, por tanto, la libertad personal. En los substitivos de la comunidad que hasta ahora han existido, en el Estado, etc; la libertad personal sólo existía para los individuos desarrollados dentro de las relaciones de la clase dominante y sólo tratándose de individuos de esta clase. –Dentro de la comunidad real y verdadera, los individuos adquieren al mismo tiempo, su libertad al asociarse y por medio de la asociación”*<sup>20</sup>.

Las diferentes expresiones del desarrollo del humanismo social en la esfera de las concepciones teóricas, como resultado de una identificación cada vez más completa de los factores del contexto histórico que se oponen a realizaciones humanas **concretas**, no necesariamente se han traducido todas en la praxis, en forma automática, en propuestas concretas de cambios estructurales o de un sistema económico social alternativo. Como lo enunciamos con autoridad, las primeras manifestaciones de humanismo social se orientan hacia una humanización del capitalismo. Posteriormente, a consecuencia de una mayor identificación de los factores que en el sistema capitalista generan los efectos adversos en las condiciones de vida y trabajo de la población, un humanismo social más elaborado inspira, bien reformas estructurales del sistema, o bien, su cambio total por otro sistema esencialmente distinto, el socialista, como el marco más adecuado para la realización concreta de las concepciones teóricas, definidas en distinto grado en una u otra alternativa.

Las experiencias reformistas de humanismo social, aunque en mayor o menor grado son conscientes de la **separación** entre el trabajo humano y los medios de producción que establece el sistema capitalista, no identifican este factor como el **generador primario** de la enajenación y explotación de la fuerza de trabajo, de la concentración económica en la clase propietaria de los medios de producción, de las disparidades en la distribución del

---

<sup>20</sup> C. Marx y F. Engels, “*La Ideología Alemana*”, Editorial Homo Sapiens, Bogotá, 1975

ingreso y de la creciente pobreza de la población general. En consecuencia y aunque esas concepciones se orienten a solucionar los resultados finales de la explotación capitalista y las disparidades económicas y sociales, no plantean realmente el cambio de las relaciones de producción del capitalismo sino reformas para atenuar la explotación resultante, para distribuir más equitativamente el ingreso y para mejorar las condiciones de vida de la población, llegando incluso a proponer la participación del trabajo dentro de la forma de producción y gestión capitalista en un intento de reducir la separación entre fuerza de trabajo y medios de producción; lo cual ha variado desde el “**capitalismo popular**” hasta fórmulas de “**cogestión**”.

Por su parte, la expresión de humanismo social que ha inspirado la propuesta de sustitución total del sistema capitalista por un sistema socialista, se fundamenta, por el contrario, en la identificación de la **separación antagónica** que establece el capitalismo entre el trabajo humano y los medios de producción a través de la apropiación privada de los medios por una categoría de personas que no son productores directos, como el factor primario de la explotación de la fuerza de trabajo, de la concentración económica, de las disparidades sociales y de la pobreza de la población que resulta en último término. Por lo cual, esa expresión considera que la superación de estas condiciones y resultados sólo puede lograrse por medio de la supresión de ese factor primario, a través de nuevas relaciones de producción, nueva forma de producción y otro sistema económico distinto, que establezca una vinculación más completa entre trabajo y los medios de producción y la subordinación de ellos al trabajo humano en todo el proceso productivo y la economía, a fin de que ésta pueda tener como resultado el beneficio en común y colectivo de la sociedad.

Esas nuevas relaciones de producción y la nueva forma de producción que se derivan de esta expresión del humanismo social, se conciben teniendo en cuenta la evolución histórica alcanzada por las fuerzas productivas -trabajo humano y medios de producción- dentro del mismo sistema capitalista, pero que termina represada por la desvinculación, o relación mediatizada, que entre esos elementos establece el capitalismo. Es decir, que se formulan teniendo en cuenta el creciente carácter social del trabajo, el desarrollo e interdependencia de los medios de producción y la inter-relación cada vez mayor de las diferentes actividades productivas, ya definitivamente obstaculizadas por la apropiación privada y cada vez más concentrada de los medios de producción que

caracteriza al capitalismo. En consecuencia, las nuevas relaciones de producción y la forma de producción que plantea esa expresión de humanismo social, radican en la **propiedad social** de los medios de producción y en la **gestión colectiva** del proceso de producción y de la economía por parte de los productores directos, es decir, por parte de los trabajadores, lo cual viene a constituir **la base objetiva** y **la esencia** de la alternativa socialista.

Las concepciones teóricas de la alternativa socialista han tenido concreción histórica y se han tratado de llevar a la praxis como sistema económico-social, a través de los denominados modelos de socialismo real que se implementaron en la antigua Unión Soviética, en países del oriente europeo, en países asiáticos como China y Corea del Norte y en la República de Cuba. Pero el colapso de esos modelos de socialismo real, particularmente de la Unión Soviética y países europeos de su área de influencia, no sólo ha alimentado la prepotencia hegemónica del sistema capitalista a nivel mundial. También ha provocado el desconcierto o la capitulación de determinadas corrientes de pensamiento social, en cuanto a la vigencia del socialismo en general, para ofrecer ahora una alternativa válida a la realización humana, o bien, más pragmáticamente, para constituir una forma de organización económica viable para el presente y para el futuro próximo.

Sin embargo, un enfoque objetivo del declive de esos modelos concretos de socialismo real, paradójicamente, pondría de relieve la validez de la misma concepción marxista sobre las transformaciones económicosociales y del desarrollo humano progresivo, si la llevamos hasta **sus últimas consecuencias**. Como ocurrió con sistemas económicos anteriores, parece que el colapso de esos modelos concretos de socialismo obedeció, en esencia, a que en ellos, con el correr del tiempo, también se desconoció o pretermitió, de hecho, el principio más fundamental de dicha concepción, el de la correspondencia o armonía que debe existir entre el desarrollo siempre creciente y social de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción de las formaciones económicosociales concretas. Por otra parte, la constatación de este fenómeno y la consideración objetiva de todas las experiencias de esos modelos históricos de socialismo, han estado retroalimentando la alternativa socialista y su vigencia dentro del desarrollo del proyecto de humanismo social, como veremos más adelante.

La concepción marxista del régimen socialista lo define, reiteradamente, como una **etapa de transición** hacia un grado más alto de progreso de la sociedad humana que sería la *sociedad comunista*. Según la misma concepción marxista, el cambio del sistema capitalista viene precedido por la agudización del conflicto social, hasta desencadenar una revolución, por parte de los desposeídos de los medios de producción y explotados en el capitalismo, es decir, por parte de la clase trabajadora, que en la época de Marx se manifestaba en los asalariados o *proletarios*.

En consecuencia, durante esa transición socialista donde se instauran las nuevas relaciones de producción y que corresponde a un período post-revolucionario de transformaciones radicales y profundas, se considera necesario el control de la sociedad y del Estado por parte de la clase trabajadora, como protagonista principal de los cambios, que aseguraría la construcción socialista en beneficio de toda la colectividad. A este control hegemónico de la clase trabajadora durante la etapa socialista de transición y ejercido fundamentalmente a través del Estado, fue lo que Lenin denominaba, con la expresiva elocuencia de la época, como *“dictadura del proletariado”*, la cual debería ir cediendo el paso a un régimen de **democracia popular**, más amplia y plural, en la medida en que se fuera consolidando la construcción del socialismo.

Pero esto último fue lo que no ocurrió, precisamente, en aquellos modelos de socialismo real que llegaron a la crisis, ya que en ellos el socialismo de Estado y la dictadura del proletariado dejaron de ser una etapa de transición hacia un mayor grado de desarrollo de la sociedad humana, para convertirse en una situación **permanente** y **terminal**, afianzada aún más con el transcurso del tiempo. Al respecto, el ilustre pensador marxista Henry Lefebvre se refiere en la forma siguiente:

*“La teoría leninista del Estado es la teoría de la dictadura del proletariado, y, al mismo tiempo, la teoría de la desaparición del Estado.- La práctica stalinista de la dictadura del proletariado fue un revisionismo respecto de la verdadera teoría leninista de la dictadura del proletariado y de la desaparición del Estado. Stalin sólo conservó de la teoría marxista-leninista uno de los dos términos, deformándolo: la dictadura del proletariado, agregándole una excrecencia teórica que no estaba ni en Marx ni en Lenin, a saber, la noción*



*de que durante la construcción del socialismo se agrava la lucha de clases, imponiendo una consolidación del Estado*<sup>21</sup>.

En esas concreciones históricas de socialismo que derivaron hacia un **socialismo de Estado** de carácter permanente, regido por una *“dictadura del proletariado”* basada cada vez más en el poder político de una élite burocrática, donde se centraliza como propiedad estatal la propiedad social de los medios de producción y se concentra la dirección de la economía en todos sus niveles, se va configurando una **nueva separación** entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y la gestión del proceso productivo.

En esta forma, esas experiencias históricas de construcción socialista terminan desbordadas por la misma concepción marxista de la dinámica de la transformación de las formaciones económicas sociales. Las relaciones sociales de producción, mediatizadas a través del Estado hasta anquilosarse, llegan a convertirse en un obstáculo cada vez más grande a un mayor desarrollo social de las fuerzas productivas, inicialmente estimulado por la erradicación del capitalismo en los contextos nacionales. Y, así, esa nueva barrera al requerido desarrollo de las fuerzas productivas, fue afectando en forma creciente la productividad, la producción y la autosuficiencia de las economías, impactando globalmente las economías nacionales y configurando sus crisis, al tornarse extremadamente vulnerables frente a la expansión hegemónica del capitalismo a nivel internacional.

Como lo enunciamos anteriormente, el humanismo social, a través de nuevas expresiones, ha tenido en cuenta esas experiencias de los modelos históricos de socialismo y su crisis, para ir **redefiniendo y enriqueciendo** la alternativa socialista, en su esencia, como alternativa de realización humana más integral. También ha tenido en cuenta las transformaciones socioeconómicas del presente y los retos que plantea la hegemonía del neoliberalismo. Esas nuevas corrientes de humanismo social parecen confluir, unánimemente, en una propuesta común que hemos denominado **el socialismo autogestionario**.

El socialismo autogestionario es una alternativa socialista porque considera que las relaciones de producción deben estar fundamentadas en la **propiedad social** de estos

---

<sup>21</sup> Henry Lefebvre, *“Los Marxistas y la Noción del Estado”*. Ediciones CEPE, Buenos Aires, 1972.

medios, en armonía con el grado de inter-relación social que han alcanzado las fuerzas productivas y el proceso de producción. Pero también considera que esas relaciones socialistas de producción deben establecer una **vinculación directa** y no mediatizada de la comunidad de productores directos, es decir, de la comunidad de trabajadores, con los medios de producción, lo mismo que **la gestión directa** del proceso productivo a partir de la misma comunidad de trabajo. Sobre la base de estos principios que recuperan la esencia original de la alternativa socialista, la propuesta del socialismo autogestionario se proyecta y expande a nivel macro, al mercado, a la planificación económica, a la economía global, al papel del Estado y a la sociedad, dentro del marco más general de las concepciones del humanismo social.

Teniendo en cuenta que la propuesta de socialismo autogestionario aspira a conformar la base económica de las concepciones más generales del humanismo social, descritas con anterioridad, aquí nos limitaremos a presentar los aspectos más específicos de la forma de producción autogestionaria, en torno a los siguientes elementos: propiedad de los medios de producción, gestión de la empresa y del proceso de producción, generación y distribución del excedente, mercado y planificación económica. En el Cuadro 8 hemos sintetizado esos planteamientos del socialismo autogestionario, según los citados elementos, en comparación con los practicados por el capitalismo y el socialismo de estado en relación a los mismos elementos.

Con respecto a la **propiedad de los medios de producción**, como ya se expresó anteriormente, el socialismo autogestionario plantea la propiedad social de estos medios a partir de la comunidad de trabajo y siguiendo niveles ascendentes de gestión colectiva del proceso productivo global, porque así lo requiere el alto grado de interacción social que han alcanzado las fuerzas productivas. La relación entre cada comunidad de trabajo y los medios de producción debe ser una relación directa y no mediatizada por el Estado. Pero, dependiendo de los requerimientos de cada economía nacional, pueden constituirse áreas de propiedad estatal para actividades productivas estratégicas o de beneficio común para toda la sociedad, máxime si el Estado constituye la expresión política del colectivo nacional de los trabajadores.

Con respecto a la **gestión de la empresa y del proceso productivo global**, la forma de producción autogestionaria plantea la gestión directa de la empresa por parte de cada comunidad de trabajo como primera instancia y, a partir de allí, la gestión del proceso productivo en su conjunto a través de la articulación ascendente de diferentes niveles de decisión colectiva, hasta abarcar todo el conjunto de la economía nacional.

Con respecto al **excedente** obtenido en la actividad productiva, se considera que en la forma de producción autogestionaria es generado colectivamente a partir de cada comunidad de trabajo, de acuerdo al carácter social del proceso de producción. Por lo cual, esta forma de producción plantea que la distribución del excedente entre ingreso de los productores y requerimientos de la producción, debe corresponder, en primera instancia, a cada comunidad de trabajo, teniendo en cuenta, además, los diferentes niveles de gestión que participan en el proceso productivo del conjunto de la economía, según los lineamientos de una planificación macroeconómica estratégica y participativa.

Con respecto al **mercado**, la propuesta autogestionaria lo reconoce como un resultado requerido por el desarrollo histórico y la complejidad creciente de la actividad económica global, necesario para el intercambio de bienes y servicios en la sociedad y como uno de los factores del equilibrio de la economía. Sin embargo, esta propuesta plantea que, dentro del contexto de la forma de producción autogestionaria, para que el mercado sea realmente un factor de equilibrio y esté en función de una equitativa distribución de los bienes y servicios -producto del carácter social del proceso productivo-, debe estar regulado macroeconómicamente por el Estado, dentro del marco general de funciones reguladoras de la economía y de la sociedad que debe asumir como Estado Social y Democrático de Derecho. Así, los principios individuales de libre comercio y libertad económica, lo mismo que los criterios de competitividad, productividad y eficiencia, quedarían subordinados al equilibrio económicosocial general, en función del bien común y del bienestar colectivo.

Y con respecto a la **planificación de la economía global**, como ya lo habíamos anunciado anteriormente, la propuesta autogestionaria plantea la planificación estratégica y participativa. Estratégica, porque en función del equilibrio macroeconómico general y del bien común, articula en el mediano y largo plazo la estructura global de la economía nacional en sus diferentes sectores y actividades, con las potencialidades y recursos disponibles y el

mercado nacional e internacional, previendo también e induciendo en el corto plazo los correctivos necesarios para el equilibrio general y el bien común de la sociedad. Participativa, porque en su elaboración y ejecución intervienen los diversos actores sociales y los distintos niveles de gestión que en forma ascendente contribuyen al proceso productivo del conjunto de la economía nacional.

### **3.5. El sector solidario como punto de partida de la economía autogestionaria.**

Como ha ocurrido históricamente, los cambios de sistemas económicos implican profundas y radicales transformaciones económico-sociales, empezando por la sustitución de las relaciones de producción y de la forma de producción, hasta proyectarse a toda la sociedad, tanto en su organización económica, como política y social. Pero a pesar del carácter de ruptura revolucionaria, observada desde la amplia perspectiva histórica, que asumen los cambios de sistema económico-social, lo rigurosamente cierto es que éstos han ocurrido con base en el desarrollo de formas de producción, de fuerzas productivas y de relaciones de producción inicialmente incubadas y generadas dentro del sistema anterior, para ser las protagónicas y predominantes en el nuevo sistema. De allí que la intensidad y contundencia de la ruptura revolucionaria va a depender, en parte, del grado de desarrollo que hayan logrado alcanzar las nuevas formas de producción dentro del antiguo sistema y, en parte también, del poder organizado de las fuerzas protagónicas del cambio y del nuevo sistema.

En consecuencia, el tránsito del capitalismo hacia el socialismo autogestionario en el conjunto de la sociedad global dependerá, por una parte, del grado de desarrollo que aún dentro del capitalismo alcancen las formas de producción autogestionaria y, por otra, del poder organizado en lo económico, político y social de los trabajadores y sectores populares, como fuerza protagónica del cambio hacia el socialismo autogestionario. En esta perspectiva, el tránsito del capitalismo al socialismo autogestionario no sería un episodio abrupto, como un regalo caído del cielo, ni tendría que pasar, forzosamente, por la fase del “socialismo de estado” y de la “dictadura del proletariado”, en la forma como erróneamente se han interpretado y aplicado estas dos concepciones. Sino que ese tránsito sería el **resultado objetivo e histórico** del desarrollo de formas de producción autogestionaria

dentro de los últimos límites del sistema vigente, lo mismo que del desarrollo y fortalecimiento del poder organizado de los trabajadores y sectores populares como fuerza protagónica del cambio hacia el sistema económico autogestionario.

Teniendo en cuenta los planteamiento antes descritos de la propuesta autogestionaria, consideramos que la **economía solidaria**, o, más concretamente, el denominado **sector solidario** de la economía, puede constituir en estos países y a corto plazo **el punto de partida** y la infraestructura para la configuración y desarrollo a mediano plazo de la forma de producción autogestionaria con peso significativo en la economía nacional, para que esta forma de producción pueda ser, a su vez, un soporte objetivo y una **base económica** para el desarrollo de las concepciones generales del humanismo social, en términos de una realización humana más integral y solidaria. Esto podría ser posible y viable si ese sector solidario de la economía, como inicio del desarrollo de la propuesta autogestionaria, se orienta desde ahora a asumir más cabalmente las características y potencialidades de esa forma de producción, hasta los últimos límites del sistema vigente y sin que termine enclaustrada o absorbida en el proceso de consolidación hegemónica del capitalismo.

En los países latinoamericanos existen en la actualidad numerosas organizaciones de economía solidaria de diverso tipo, que en algún grado asumen las características de la forma de producción autogestionaria a nivel microeconómico, es decir, en cuanto unidades productivas de base. Aunque el conjunto de estas organizaciones de base no opere realmente como un sector integrado, ni como tal tenga una presencia significativa en las economías nacionales, su articulación y su desarrollo como un sector cada vez más protagónico iría modificando las relaciones sociales de producción, expandiendo dentro de la economía global la forma de producción autogestionaria y **materializando objetivamente** el tránsito hacia el sistema económico autogestionario.

De acuerdo a lo anterior, nuestra propuesta se orienta, en primera instancia, al desarrollo, articulación interna y expansión del sector solidario como realidad macroeconómica, para conformar a mediano plazo una economía global de carácter mixto, por la presencia del sector estatal y el sector de lucro o capitalista. Aunque este tipo de economía sería eminentemente **transicional**, orientada al fortalecimiento de las condiciones

objetivas que a más largo plazo tendrían como resultado el sistema económico autogestionario, consideramos que su desarrollo a partir del momento presente puede constituir a corto y mediano plazo una alternativa más válida en términos de realización humana y mas viable desde el punto de vista económico, que el modelo de desarrollo neoliberal.

En el próximo capítulo enfocaremos más específicamente lo concerniente al desarrollo del sector solidario en función de la conformación en el mediano plazo de la economía mixta de carácter transicional, sin olvidar el papel que les compete a las fuerzas protagónicas en ese desarrollo y en el tránsito consecuente hacia el nuevo sistema económico-social, frente a los retos planteados por el modelo de desarrollo neoliberal.

## CAPITULO 4:

### EL DESARROLLO DEL SECTOR SOLIDARIO Y EL MODELO TRANSICIONAL DE ECONOMIA

El obstáculo que el neoliberalismo interpone a la realización humana en el momento presente, exige desde ahora la formulación e implementación de un nuevo modelo de desarrollo y de economía que realmente pueda constituir, a corto y a mediano plazo, una alternativa viable frente al modelo de desarrollo neoliberal. Aunque estamos conscientes de que las aspiraciones del humanismo social, de acuerdo a la evolución alcanzada por las fuerzas productivas, sólo tendrían una realización más plena sobre la base de un nuevo sistema económico social, el sistema autogestionario, también consideramos que la **transición** hacia ese sistema puede realizarse a partir de ahora y acelerarse, mediante el desarrollo en el presente de las formas de producción autogestionaria, expresadas en las organizaciones de economía solidaria que existen en mayor o menor grado en los países latinoamericanos.

El proceso de expansión de las formas de articulación del sector solidario hasta alcanzar una identidad macroeconómica dentro de la economía nacional, daría por resultado a mediano plazo un nuevo modelo de economía, de **carácter mixto** por la presencia de tres sectores en la economía nacional (sector solidario, sector de lucro y sector estatal) y que, a más largo plazo, podría ser de **transición** hacia el sistema autogestionario. Por otra parte, la configuración a mediano plazo de ese modelo de economía mixta se expresaría en un **modelo de desarrollo** también de mediano plazo, el cual, aunque comprenda al conjunto de la economía nacional, estaría estratégicamente enfocado al desarrollo y expansión del sector solidario.

La II Parte de esta publicación está destinada, precisamente, a la presentación de las características y elementos de ese modelo de desarrollo con base en una planificación

macroeconómica de mediano plazo, lo mismo que la viabilidad del modelo de economía resultante y sus efectos en las condiciones socioeconómicas de la población. Por lo cual, en este último capítulo de la Parte I presentamos sus principales aspectos políticos y estratégicos de acuerdo a los siguientes temas: la propuesta autogestionaria y la economía solidaria; las unidades de base del sector solidario; el desarrollo y articulación del sector solidario; el modelo transicional de economía, y los nuevos retos y actores del cambio.

#### **4.1. La Propuesta Autogestionaria y los Principios de la Economía Solidaria:**

Como lo señalábamos en el capítulo anterior, las diversas expresiones de economía solidaria que existen en los países latinoamericanos pueden constituir el inicio y base para el desarrollo de la propuesta autogestionaria, en la medida que asuman más plenamente los postulados de esta forma de producción, también enunciados en el citado capítulo. Esto puede parecer evidente, si se tiene en cuenta la estricta correspondencia que existe, al menos en el plano teórico, entre esos postulados de la propuesta autogestionaria y los principios básicos de la economía solidaria, que presentamos sintéticamente a continuación<sup>22</sup>:

1º La solidaridad, la cooperación y la democracia real, tanto en el proceso productivo como en la forma de vida y de convivencia humana.

2º La supremacía del objetivo de servicio sobre el ánimo de lucro, lo mismo que del bien común sobre el beneficio individual, con lo cual se recupera la concepción original de la economía y se orienta al servicio de toda la sociedad.

3º La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen del desarrollo humano, se rescata la dignidad del trabajo y se libera de su dependencia con respecto a un instrumento, como lo son los medios de producción que, además, son producto histórico del trabajo humano.

---

<sup>22</sup> COLACOT, "La Economía del Trabajo", Editorial Tecni-Artes, Bogotá, 1989.



4º El trabajo asociado como base principal de la organización de la empresa, de la producción y de la economía, con lo cual se sustituye el trabajo asalariado característico del capitalismo y causa principal de la explotación, de las disparidades sociales, de la pobreza y la marginalidad.

5º La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores y a partir de la misma comunidad de trabajo, de acuerdo al creciente carácter social del trabajo y del proceso productivo, con lo cual se supera la irracional separación entre el trabajo humano y los medios de producción.

6º La autogestión como forma más completa de socialización y como el nivel superior de la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, de la economía y de la sociedad, con lo cual se construye, a partir de la comunidad de trabajo, una base objetiva para el desarrollo de la democracia real.

7º La integración entre las unidades y organizaciones de economía solidaria, como una proyección a nivel macro de las ideas básicas de solidaridad y cooperación, con lo cual se articula y fortalece el sector solidario, su unidad de acción como entidad macroeconómica y su papel protagónico en la economía global.

Las diferentes formas y expresiones de economía solidaria que existen en la variada realidad de los países latinoamericanos se orientan, en líneas generales, según esos principios. Además, numerosas experiencias han demostrado, al menos a un nivel microeconómico, la **eficiencia y viabilidad económica** de esta forma de producción, en contraste con empresas capitalistas. Sin embargo, en la práctica predomina el aislamiento, la dispersión e, incluso, una dura competencia entre las unidades y organizaciones de economía solidaria, sin haberse avanzado en la configuración y fortalecimiento de un sector solidario como una realidad macroeconómica y no como simple abstracción teórica. Esto significa que aún no se ha asumido suficientemente, ni desarrollado, uno de los principios básicos de la economía solidaria que es el de la **integración**; es decir, el de la solidaridad

expandida a nivel macro. Y esta falencia está teniendo, además, un resultado contrario: la articulación de algunas expresiones de economía solidaria al capitalismo monopólico y su alineación al modelo de desarrollo neoliberal.

#### **4.2. Las unidades de base del sector solidario:**

Las unidades de base del sector solidario son las **empresas de economía solidaria**, de diverso tipo y actividad económica, cuya naturaleza, finalidad, relaciones sociales de producción y forma de gestión se enmarcan dentro de los principios básicos de la economía solidaria enunciados anteriormente. De acuerdo a dichos principios, las empresas de economía solidaria, cualesquiera que sean su tipo y la actividad económica a que se dedican, se distinguen e identifican por las siguientes características comunes:

- Son unidades económicas para la producción de bienes o para la prestación de servicios, que se constituyen y operan con base en la asociación voluntaria, el esfuerzo mutuo, la cooperación y la solidaridad, en función de intereses comunes de la colectividad de asociados y del bien común general.
- La base y fuente del poder y del control de estas empresas radica en el colectivo de trabajadores asociados, que es el que elige o designa los cuadros de dirección, de ejecución y de supervisión de la misma empresa.
- El colectivo de trabajadores asociados en la empresa es el propietario en común de los medios de producción y de la totalidad de la empresa, no existiendo la apropiación individual de esos medios, ni su reparto o enajenación particular. En esta forma se concreta la propiedad social de los medios de producción.
- La gestión de la empresa reside en el mismo colectivo de trabajadores asociados, o sea, en la comunidad de trabajo. Esto implica que es el colectivo de asociados quien decide y establece las normas más vitales de la marcha de la empresa: los planes de producción y de inversión, las normas administrativas, los aspectos financieros y contables, la supervisión y control de la empresa, la admisión y retiro de

asociados, la distribución de los excedentes y la asignación equitativa del ingreso de los asociados.

De la extensa y variada tipología de unidades de base de economía solidaria que existen en América Latina y según la situación específica de cada país, podemos citar las siguientes:

- ✓ Cooperativas
- ✓ Grupos Precooperativos
- ✓ Sociedades Mutuales
- ✓ Fondos de Empleados
- ✓ Cajas de Ahorro
- ✓ Asociaciones de Consumidores
- ✓ Asociaciones de Usuarios de Servicios
- ✓ Empresas Asociativas de Trabajo
- ✓ Empresas Comunitarias
- ✓ Organizaciones Ejidales
- ✓ Empresas Autogestionarias

Estas unidades de base, con las características antes descritas de acuerdo a su naturaleza, operan en distintas actividades económicas y sectores de la producción, en el área urbana y en el área rural y según el grado de desarrollo de la economía solidaria en los distintos países. El conjunto de todas esas organizaciones, de diferente tipo, nivel y actividad económica, conforman lo que se ha denominado como el Sector de la Economía Solidaria, pero el cual, como lo señalamos anteriormente, aún no ha desarrollado un carácter de entidad macroeconómica.

#### **4.3. La articulación del Sector de la Economía Solidaria**

Frente a los retos que ahora plantean la consolidación del capitalismo dependiente en estas economías, un mercado controlado por oligopolios y un modelo de desarrollo orientado a concentrar aún más el poder económico, la respuesta de la economía solidaria no puede seguir siendo el aislacionismo, la dispersión, la insolidaridad y la competencia

entre sí de las organizaciones. Ante esos retos, la respuesta de la economía solidaria, más adecuada a la situación presente, tendría que ser la de presentar realmente un Sector Solidario más consolidado como tal y más desarrollado hacia el futuro inmediato.

Sin embargo, el desarrollo del Sector Solidario no radica solamente en un crecimiento cuantitativo, o sea, en la creación y adición de numerosas empresas y organizaciones, ni, mucho menos, en la expansión y gigantismo de algunas de ellas. Implica, en primer lugar, un **contenido cualitativo**, en cuanto que realice más plenamente los principios básicos de la economía solidaria, por parte de todas las organizaciones existentes y del Sector en su conjunto. Pero, además, el desarrollo del Sector como una realidad macroeconómica y de peso significativo en la economía nacional, requiere fundamentalmente de su cohesión, de su **integración interna como sector** y de su **unidad de acción** ante los requerimientos de la economía global y del mercado, ante el Estado y la sociedad y frente al sector de la economía de lucro.

Para lograr la cohesión, la integración interna y la unidad de acción del Sector de la Economía Solidaria, a fin de que este sector en su conjunto pueda adquirir el carácter de entidad macroeconómica, se requiere implementar en el plano económico, político y estratégico la articulación de todas las unidades, empresas y organizaciones de economía solidaria, en dos dimensiones básicas: **la articulación horizontal** y **la articulación vertical**, que describiremos a continuación y que se representan en el Gráfico 6.

La **articulación horizontal** de las unidades de economía solidaria en un proceso productivo más global, sería una respuesta objetiva del sector solidario, como tal, al grado de inter-relación e interdependencia que ha alcanzado al presente el conjunto de la actividad productiva a nivel nacional e internacional y una alternativa frente a la necesidad de configurar economías de mayor escala y productividad, en forma más armónica, sin que el crecimiento del sector sea expresado o entendido como la expansión y gigantismo de sólo algunas empresas de economía solidaria.

Por medio de la articulación horizontal, las distintas unidades, empresas y organizaciones de economía solidaria, sin perder su autonomía individual, se asociarían para cumplir tareas específicas, de acuerdo a sus fines particulares, dentro de procesos

productivos comunes y más globales, conformando circuitos económicos cada vez más amplios hasta el nivel nacional e, incluso, internacional. Esa articulación horizontal se expresaría concretamente en los siguientes aspectos:

- ◆ En la adquisición en común de insumos, materias primas y servicios para la producción.
- ◆ En los intercambios interindustriales de insumo-producto entre las unidades del sector que operan en las diferentes actividades económicas y fases del proceso productivo global.
- ◆ En la concurrencia de unidades del sector para actividades productivas comunes.
- ◆ En la elaboración conjunta e implementación de planes de producción y de inversión, a nivel de base, a nivel de rama de actividad económica y a nivel de todo el sector.
- ◆ En la negociación en común de financiación y su canalización.
- ◆ En la comercialización conjunta de productos y servicios de las empresas de economía solidaria y del sector en general.
- ◆ En la vinculación más directa de los consumidores organizados a la producción del sector.

Como resultado de esta articulación horizontal de las unidades, empresas y organizaciones del sector solidario, a un nivel cada vez más amplio, se configurarían **economías de mayor escala**, se reducirían los costos de producción, permitiendo precios finales más competitivos en el mercado nacional e internacional, se generaría un mayor excedente para la reinversión o la distribución y se establecería una relación más directa entre los productores y la población consumidora en general.

Por otra parte, la **articulación vertical** se refiere al tipo de articulación ascendente, que nominalmente ha estado contemplada en la economía solidaria pero que en la realidad ha sido muy poco operante. Sin embargo, consideramos que esta articulación vertical, apoyada objetivamente en la articulación horizontal, integraría a un nivel macro las actividades económicas y sociales del sector, proyectando hasta ese nivel el proceso de autogestión y confiriéndole al mismo sector una dimensión política dentro del conjunto de la economía global. Teniendo en cuenta que dentro de esta articulación vertical de las unidades y organizaciones de economía solidaria está incluida también su articulación desde el punto de vista **territorial**, dicha articulación vertical consideraría, en líneas generales, los siguientes niveles de gestión ascendente:

- Un primer nivel conformado por todas las unidades de base y empresas de economía solidaria, de diferente tipo y actividad económica.
  
- Un segundo nivel constituido por organizaciones o federaciones de segundo grado, que asocian unidades de base, de cobertura regional o por sector de actividad económica.
  
- Un tercer nivel constituido por centrales de tercer grado de cobertura nacional, según el tipo o la naturaleza de las organizaciones de segundo nivel que asocia.
  
- Un organismo cúpula del sector a nivel nacional, que sería un Consejo Nacional de Economía Solidaria, para coordinar la política general y estrategia del sector, elaborar e implementar el plan nacional de desarrollo del sector solidario y supervisar su marcha general. Este Consejo Nacional de Economía Solidaria sería elegido por y dentro del mismo sector y autónomo frente al Estado y al sector de la economía de lucro.

La integración del Sector Solidario en esas dimensiones interdependientes -la articulación horizontal y la articulación vertical-, favorecería el desarrollo y la rápida expansión del mismo sector, otorgándole ese carácter de entidad macroeconómica a la que nos hemos referido con anterioridad, incrementando su poder de negociación frente al Estado y frente al sector de lucro. Considerando sólo el punto de vista económico, esa

integración del Sector Solidario, bajo dichas perspectivas, conformaría economías de mayor escala y superior productividad, favorecería una concentración de la oferta que le permitiría intervenir en la relación precio-volumen de los productos y en la formación de los precios finales en la economía nacional, reduciendo además la brecha entre productores y consumidores. Todo lo cual, podría constituir una alternativa viable frente a la concentración monopólica capitalista y a su control hegemónico del mercado.

#### **4.4. El Modelo Transicional de Economía Global**

La integración interna y el desarrollo del Sector Solidario, bajo los supuestos señalados en el ordinal anterior, podrían acelerar la expansión de ese sector dentro del conjunto de la economía, dando por resultado a mediano plazo un modelo de economía nacional de **carácter mixto**, por la presencia de un sector de economía estatal o público y de un sector de lucro. De acuerdo a su carácter mixto, este modelo de economía nacional estaría conformado por tres grandes o principales sectores institucionales, en la forma siguiente:

- ❖ El sector de la **economía estatal** o pública, asumido por el Estado y que comprendería las actividades económicas estratégicas para el desarrollo nacional y la prestación de los servicios colectivos y sociales esenciales para el conjunto de la población, de acuerdo a la realidad de cada país. Sin embargo, la existencia de un sector de economía estatal y de servicios sociales asumidos por el Estado, no eximiría a éste de su función reguladora del conjunto de la economía, en función de las necesidades del desarrollo nacional y del bienestar colectivo de toda la sociedad; o sea, en la perspectiva de un Estado Social de Derecho.
  
- ❖ El sector de la **economía privada de lucro** o de economía capitalista, pero donde los principios de libertad económica, de libre mercado, de competitividad y de rentabilidad, estarían subordinados a los intereses del desarrollo nacional y del bien común general.

- ❖ El sector de la **economía solidaria**, articulado y desarrollado a nivel de entidad macroeconómica, según las características señaladas, el cual, por la naturaleza de su forma de producción, estaría fundamentalmente orientado al bienestar colectivo y al desarrollo solidario.

El desarrollo y conformación de este tipo de economía mixta a **mediano plazo**, ordenada en su conjunto a las necesidades reales del desarrollo nacional y del bienestar colectivo, o sea, **socialmente comprometida**, es la alternativa más **inmediata y viable** al presente, como al futuro más próximo, para contrarrestar en mayor grado, dentro de los límites del sistema vigente, las profundas contradicciones, las crecientes disparidades, la pobreza y la exclusión social que ha estado generando el modelo de desarrollo neoliberal.

Por otra parte, a pesar de la urgencia de implementar en el plazo más corto posible una economía de las características descritas, como alternativa para el presente al modelo de desarrollo neoliberal, no hemos considerado que ese modelo propuesto de economía mixta constituya la etapa terminal de la evolución histórica de las formaciones económicasociales. Según la dinámica observada en los cambios de sistemas económicosociales, éstos han transcurrido históricamente con base en el desarrollo de nuevas formas de producción y nuevas relaciones de producción dentro del marco del sistema vigente, pero que al acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas provocan el tránsito hacia un nuevo sistema, fundamentado y organizado globalmente sobre esas nuevas formas de producción y relaciones de producción incubadas en el sistema anterior.

En consecuencia y como lo hemos expresado con anterioridad, consideramos que el modelo de economía mixta propuesto correspondería a una **fase transicional** para el presente y el futuro inmediato, ya que el desarrollo de formas de producción autogestionaria dentro del sistema actual, muy posiblemente conduciría, a más largo plazo, al cambio de este sistema por el **sistema autogestionario** a nivel global. Pero, también como lo expresamos anteriormente, la magnitud y celeridad del cambio dependería, básicamente, por una parte, del grado de desarrollo que puedan lograr las formas de producción autogestionaria dentro de los límites del sistema vigente y, por la otra, del poder alcanzado por las fuerzas protagónicas del cambio y del nuevo sistema; en este caso, por el movimiento organizado de los trabajadores.



#### 4.5. Los nuevos retos y los actores del cambio

Queremos finalizar este Capítulo y, en general, esta primera Parte, destinada a presentar los principales elementos ideológicos y políticos de nuestra propuesta alternativa de desarrollo y de economía, con algunas consideraciones sobre los retos que la expansión capitalista plantea ahora a la clase trabajadora como sujeto potencial de los cambios requeridos, sobre el papel del movimiento organizado de los trabajadores en función del modelo de desarrollo y de economía propuesto y sobre la sociedad civil como fundamento real de la nueva economía.

La evolución y expansión del sistema capitalista, desde una fase pre-monopólica y restringida al sector transformador, hasta su fase actual de capitalismo monopólico transnacional, ha producido drásticas transformaciones en la clase trabajadora, tanto en su **composición** y forma de **explotación**, como en la **extensión** de esta clase, a consecuencia del mismo desarrollo del proceso productivo y de los medios de producción dentro del marco de relaciones de producción características de dicho sistema. Estas transformaciones en la clase trabajadora que se describen a continuación, también se presentan sintéticamente en el Cuadro 9.

La creciente complejidad del proceso de producción, la interdependencia cada vez mayor de las distintas actividades, la conglomeración productiva y la concentración económica, primero a nivel nacional y, posteriormente, a nivel internacional, han ocasionado que, en forma simultánea, se hayan articulado las unidades productivas y expandido y agigantado los medios de producción, como también que se hayan extendido las formas de explotación del trabajo humano. Todo lo cual ha tenido como resultado una mayor y más compleja **diferenciación en la composición** de la clase trabajadora y, a la vez, la **extensión de la situación de clase trabajadora explotada** a la gran mayoría de la población de un país, especialmente la de los países dependientes<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup>Bernal E. Alejandro, "Sociología de la Organización de la Clase Trabajadora", Seminario de Sociología del Trabajo, INES-CGTD, Octubre 1994, Santa Fe de Bogotá.

En la fase del capitalismo pre-monopólico o competitivo, los medios de producción estaban limitados al ámbito de las unidades de producción, la fábrica o la empresa, relativamente independientes, o no suficientemente integradas a un proceso productivo global. La forma de explotación del trabajo humano se ejercía principalmente en la esfera de la producción, a través de la apropiación del trabajo excedente de los asalariados, convertido en renta legítima del capital. Dentro de ese contexto, la composición de la clase trabajadora era relativamente homogénea, expresada en diversas categorías o tipos de trabajo asalariado, por lo cual, la extensión de la misma clase, tal como lo percibía Marx en su época, se restringía al conjunto de trabajadores asalariados o "*proletarios*".

Con el capitalismo monopólico transnacional, las unidades de producción se han articulado en el ámbito nacional e internacional, por lo cual los medios de producción ya no están reducidos a la fábrica o a la empresa, ni siquiera al combinado industrial, sino que también se han articulado, expandido y agigantado a nivel de la "*economía nacional*", con todo su aparato público y sus servicios de preservación e información, integrada además a un sistema productivo transnacional. La explotación del trabajo humano se ejerce, no sólo en la esfera de la producción mediante la generación de plusvalía, sino que además se proyecta a toda la esfera de la distribución, a través del control oligopólico del mercado, donde parte del ingreso de la población, derivado de su trabajo, es apropiada y acumulada como beneficio legítimo del "*libre mercado*" capitalista.

En ese contexto del capitalismo monopólico transnacional, ha transcurrido, por una parte, un acelerado proceso de **diferenciación interna de la clase trabajadora**, ya que son mucho más diversas las actividades laborales, los oficios y las ocupaciones que requiere la mayor complejidad del proceso productivo global, originando una multiplicidad de situaciones, categorías y estratos en la composición de la fuerza de trabajo en general. Pero, por otra parte, la expansión de los medios de producción y de las formas de explotación ha **extendido la condición de clase trabajadora** a la gran mayoría de la población. La cual, en múltiples situaciones, está en su conjunto en la **condición común de trabajo explotado** al servicio, directo o indirecto, del **medio de producción ampliado** en que consiste hoy la economía nacional y el sistema productivo transnacional, para el beneficio de las minorías que controlan esa economía nacional e internacional.

Dentro de esa extensión totalizante de la condición de clase trabajadora explotada a casi toda la población de un país y principalmente en estos países, generada por el desarrollo del capitalismo monopólico transnacional, que plantea una redefinición del mismo concepto de clase trabajadora, quedarían comprendidos, no solo los trabajadores asalariados, sino también los trabajadores independientes, los pequeños y medianos empresarios, los empleados del Estado, los profesionales e intelectuales y, aún, las mal denominadas “*clases medias*”. El **criterio material** es bien claro; aunque en su esfera particular algunas de esas categorías no tengan propiamente “*patronos*”, su medio de subsistencia es su trabajo, explotado y apropiado en una esfera más amplia, al servicio de los intereses del capitalismo global y en beneficio de los grupos que controlan hegemónicamente, no sólo la producción, sino también el mercado y el consumo en la economía nacional y en el sistema internacional.

El criterio **objetivo** de la determinación de la clase trabajadora dentro del sistema capitalista monopólico puede ser bastante claro y abarcar en su extensión a la casi totalidad de la fuerza de trabajo, por su condición de trabajo explotado en el conjunto de la economía y por su función colectiva y común dentro de este sistema. Sin embargo, ese criterio, generalmente, queda oculto tras la compleja diferenciación de la fuerza de trabajo en múltiples categorías, estratos y situaciones laborales en torno al aparato global de producción y en el conjunto de la denominada “*sociedad moderna*”. Y el resultado de esa diferenciación es también una extensa y heterogénea diversidad de intereses dispersos y de reivindicaciones situacionales al interior de la misma clase. Todo lo cual constituye ahora un serio obstáculo al desarrollo de la conciencia de clase explotada a un nivel más general, a la valoración de la clase en su conjunto como agente histórico de cambio económico-social y a la acción organizada de la clase a un nivel colectivo frente a la sociedad global.

Este es uno de los principales desafíos que el desarrollo del capitalismo plantea a la clase trabajadora en su conjunto y, de hecho, a la población en general. La condición de clase trabajadora se ha expandido hasta cubrir objetivamente a la mayoría de la población. Pero, simultáneamente, se ha diversificado la composición de la misma clase, generando múltiples y aún inéditas situaciones de trabajo explotado. Ante este fenómeno, parece que ya no son suficientes las expresiones más usuales de organización de los trabajadores que, en forma aislada o dispersa, se restringen a categorías tradicionales de la fuerza de trabajo

y a sus reivindicaciones más inmediatas. No serían suficientes para encuadrar a la clase en su conjunto y en sus diversas situaciones de trabajo explotado, hacia una reivindicación global de la clase como tal y para la acción colectiva de la misma como sujeto histórico de transformación económico-social, incluyendo en esa reivindicación global y en esta acción colectiva el desarrollo de la economía solidaria y el tránsito hacia el sistema autogestionario.

Pero, conscientes de ese reto que plantea la expansión del capitalismo monopólico transnacional a la clase trabajadora y a la población en general, la Central Latinoamericana de Trabajadores "CLAT"<sup>24</sup>, sus organizaciones nacionales, como la CGTD de Colombia y otras fuerzas progresistas de diversa naturaleza, han desarrollado el concepto de **Movimiento de los Trabajadores** en su expresión más amplia y están implementando su configuración en los países latinoamericanos. Este movimiento ampliado y organizado de la clase trabajadora está compuesto y articulado por las variadas formas de expresión organizada de la clase trabajadora, según las diversas situaciones de trabajo explotado y las dimensiones en que se requiere actuar en la sociedad global. Entre los diversos tipos de organizaciones que integran este movimiento podemos citar los siguientes: organizaciones sindicales, campesinas, poblacionales y comunitarias, organizaciones del sector informal y de trabajadores independientes, asociaciones de técnicos y profesionales, **organizaciones de economía solidaria**, organizaciones de mujeres y jóvenes trabajadores, asociaciones de cultura, arte y recreación popular, expresiones políticas de la clase trabajadora, etc.

Teniendo en cuenta la extensa variedad de condiciones de trabajo explotado que ha generado el desarrollo capitalista y las distintas formas de expresión organizada de la clase, el movimiento de los trabajadores cumple el propósito de **articular y encuadrar** las diversas reivindicaciones situacionales, en una proyección totalizadora y hacia **una reivindicación global** de la clase trabajadora como tal. Del grado de desarrollo y cohesión de este movimiento dependerá el poder que pueda alcanzar la clase trabajadora en el conjunto de la sociedad, para asumir un papel más protagónico como sujeto colectivo de cambio social. Por otra parte, ese mismo desarrollo del movimiento ampliado de los trabajadores constituiría, de hecho, la base objetiva y el elemento dinamizador de un desarrollo orgánico y ascendente de la **sociedad civil**.

---

<sup>24</sup> CLAT, Documentos y Conclusiones del X Congreso, Sao Paulo, Septiembre de 1993.

Dentro de estas perspectivas, consideramos, entonces, que sería una realidad más tangible y comprometida con el bienestar colectivo nuestro modelo alternativo de desarrollo y de economía. Por una parte, el sector solidario podría llegar a operar más tempranamente como entidad macroeconómica y asumir un papel protagónico en la economía global, de acuerdo con sus objetivos sociales, si, además de su integración interna como sector de la economía, se sustenta en una dimensión política más amplia, que es el poder organizado del movimiento de los trabajadores. En la medida en que el desarrollo del sector solidario se inserte dentro de las aspiraciones del movimiento general de los trabajadores, y sea **apropiado** como una de las reivindicaciones más globales de la clase trabajadora, podrá este sector asumir más pronto un papel significativo en la economía global, en función de los intereses de todos los trabajadores y del bien colectivo de la sociedad.

Por otra parte, la puesta en marcha del proceso de desarrollo hacia la configuración del modelo de economía mixta transicional, no solamente requiere que el desarrollo del sector solidario, como componente fundamental de esa economía mixta, sea apropiado desde ahora como una reivindicación específica y un logro concreto del movimiento de los trabajadores. Requiere, además, que la reordenación de **todo el conjunto de esa economía**, en función del interés colectivo y nacional, sea asumida también como una reivindicación más general del movimiento de los trabajadores y como derrotero para un desarrollo simultáneo y convergente de la sociedad civil, para que ésta sea el basamento real y el regulador primario de este tipo de economía.

En la Parte II de esta publicación se demuestra la **viabilidad macroeconómica**, a mediano plazo, de ese modelo de economía global, basado en el desarrollo del Sector Solidario, como también sus **positivos efectos sociales** en el conjunto de la población. En la Parte III, además, se establece el marco de condiciones, normas y procedimientos **de tipo jurídico**, más propicios al desarrollo del Sector Solidario y a la implementación de la nueva economía, en la realidad de los países latinoamericanos. Sin embargo, como lo advertimos en la introducción de esta Parte I, la propuesta aquí presentada no constituye aún un modelo completamente acabado y desarrollado.

Pero si esta propuesta, en alguna medida, expresa y enmarca aspiraciones y reivindicaciones globales de los trabajadores, de los sectores populares y de la población en

general, ante los devastadores efectos del desarrollo capitalista y del modelo neoliberal, corresponderá al movimiento organizado de los trabajadores y a las fuerzas progresistas su desarrollo más completo y su implementación, a fin de que la misma clase trabajadora, apoyada en la sociedad civil, sea la protagonista principal del cambio económico-social requerido, por el camino de una realización humana más plena y solidaria, en las perspectivas del Humanismo Social.

## BIBLIOGRAFIA

- Adizes Ichac, ***“Autogestión: la Práctica Yugoslava”***, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Bernal E. Alejandro, ***“La Educación en la Historia de Colombia”***, en “LA EDUCACION EN COLOMBIA”, varios, Editorial Senén Martín, Colección FERES, Madrid, 1965.
- \_\_\_\_\_, ***“Reformismo, Radicalismo y Sindicalismo Cristiano”***, CLAT, Caracas, 1971.
- \_\_\_\_\_, ***“Trabajadores, Organización Popular y Conciencia de Clase en el Ecuador”***, CEDOC, Quito, 1973.
- \_\_\_\_\_, ***“Interrogantes y Consideraciones sobre un Orden Económico Alternativo”***, INES-CGTD, Santa Fe de Bogotá, 1992.
- \_\_\_\_\_, ***“Sociología de la Organización de la Clase Trabajadora”***, INES-CGTD, Santa Fe de Bogotá, 1994.
- Bernal Jiménez Rafael, ***“Dinámica del Cambio Social”***, I y II Tomos, Imprenta Departamental de Boyacá, Tunja, 1970.
- Buchanan James M. , ***“Toward a Theory of the Rent-Seeking Society”***, College Station, Texas University Press, 1980.
- CEPAL, ***“Panorama Social de América Latina –1996”***, N.U., Santiago de Chile, 1996.
- \_\_\_\_\_, ***“Balance Preliminar de la Economía de América Latina”***, N.U., Santiago de Chile, 1996.
- \_\_\_\_\_, ***“La Brecha de la Equidad –América Latina y el Caribe”***, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Sao Paulo, 1997.
- CGTD, ***“Memorias VII Congreso Nacional”***, Santa Fe de Bogotá, Mayo de 1996.
- CELAM, ***III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano***, Puebla, Ediciones CELAM, Bogotá, 1988.
- CLAT, ***“Declaración de Principios y Estatutos”***, Editorial FACPO, Guarenas, Venezuela, 1983.
- \_\_\_\_\_, ***Documentos del X Congreso Latinoamericano***, Praia Grande, Sao Paulo, Editorial FLATES, Caracas, 1994.

- CLAT, **“Comunidad Latinoamericana o Tratado de Libre Comercio”**, Editorial FLATES, Caracas, 1996.
- COLACOT, **“La Economía del Trabajo”**, Editorial Tecni-Artes, Bogotá, 1989.
- \_\_\_\_\_, **Conclusiones del V Congreso Latinoamericano de COLACOT**, Caracas, Noviembre de 1997.
- Colomer V. Antonio coord., **“Sociedad Solidaria y Desarrollo Alternativo”**, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.
- Friedman Milton, **“Capitalism and Freedom”**, University Press, Chicago, 1962.
- Fukuyama Francis, **“Social Capital and the Global Economy”**, Foreign Affairs, Vol. 74, N° 5, Septiembre-Octubre, 1995.
- Hayek Frederic, **“The Sensory Order-An Inquiry into the Theoretical Psychology”**, Edit. Routledge & Paul, Chicago, 1952.
- Hoyos V. Guillermo, **“Derechos Humanos, Etica y Moral”**, Escuela de Liderazgo Democrático, Corporación S.O.S. Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1994.
- Juan Paulo II, Encíclica **“Laborem Exercens”**, Ediciones Paulinas, Bogotá, 1987.
- \_\_\_\_\_, Encíclica **“Solicitudo Rei Socialis”**, Instituto FIEL, Santa Fe de Bogotá, 1990.
- Marcuse Herbert, **“Etica de la Revolución”**, Editorial Taurus, Madrid, 1977.
- Marx Carlos, **“El Capital”**, Tres tomos, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Marx Carlos y Engels Federico, **“La Sagrada Familia”**, Editorial Grijalbo, México, 1967.
- \_\_\_\_\_, **“La Ideología Alemana”**, Editorial Homo Sapiens, Bogotá, 1965.
- \_\_\_\_\_, **“Escritos Económicos Varios”**, Editorial Grijalbo, México, 1966.
- Massari Roberto, **“Teorías de la Autogestión”**, Editorial Zero-ZYX, Madrid, 1975.
- Misses Ludwig v., **“Human Action: A Teatrise on Economics”**, H. Regenery Co., Chicago, 1966.
- Lefebvre Henry, “Los Marxistas y la Noción de Estado”, Ediciones CEPE, Buenos Aires, 1972.
- Lenin V. I., **“Obras Completas”**, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1958.
- Lyotard Jean-Francois, **“La Condición Postmoderna- Informe sobre el Saber”**, Editorial Cátedra, Madrid, 1987.



- Pérez R. Gustavo, ***“Camilo Torres Restrepo –Profeta para Nuestro Tiempo”***, Indo-American Press Service, CINEP, Santa Fe de Bogotá, 1996.
- PNUD N.U., ***“Desarrollo Humano- Informe 1992”***, Ediciones Tercer Mundo, Santa Fe de Bogotá, 1992.
- Torres R. Camilo, ***“La Revolución, Imperativo Cristiano”***, Ediciones del Caribe, Bogotá, 1965.
- Torres R. Camilo y Bernal E. Alejandro, ***“Los Círculos Viciosos del Subdesarrollo”***, en Revista “AVANZADA SOCIAL”, N° 12 y 13, Cali, 1966.
- Universidad de la Habana, ***“Desarrollo Rural y Participación”***, Colectivo de Autores, Departamento de Sociología, La Habana, 1996.
- Vanek Jaroslav, ***“La Economía de Participación”***, Amorrurto Editores, Buenos Aires, 1974.
- Vattimo Gianni y otros, ***“En torno a la Posmodernidad”***, Editorial Antrophos, Barcelona y Santa Fe de Bogotá, 1994.
- Vega C. Renán edit., ***“Marx y el Siglo XXI”***, Ediciones Pensamiento Crítico, Santa Fe de Bogotá, 1997.